EL LITORAL

Año XXX — No. 9173 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, sábado 10 de julio de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. A. 10271

LOS ALIADOS EXIGEN A LA URSS. EL CESE DEL BLOQUEO A BERLIN

LONDRES, 10. (UP). — Las potencias occidentales han dejado las puertas francamente abiertas para llevar el caso de Berlín al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en caso de que Rusia siga negándose a levantar su bloqueo intolerable, como se lo califica en las notas enviadas a Moscú. Los funcionarios franceses, ingleses y norteamericanos no creen que eso sea necesario y señalan que los rusos han empezado ya a declarar que el bloqueo a Berlín es una medida temporal.

Al mismo tiempo, los funcionarios aliados piensan que las notas enviadas por sus gobiernos al Kremlin le proporcionan a éste el pretexto o la oportunidad que necesita para levantar el sitio a la ciudad y salvar también las apariencias. Ese pretexto es el ofrecimiento de las potencias occidentales de reanudar las conversaciones de las cuatro potencias de ocupación en Berlín tan pronto como las comunicaciones y el tráfico en general quede absolutamente normalizado.

Aún no hay indicios de una pronta respuesta soviética a las notas occidentales, pese a que las mismas fueron entregadas antes del martes último en Londres, París y Wáshington a los respectivos embajadores soviéticos. La situación en Berlín, mientras tanto, sigue siendo muy confusa con nuevas restricciones y órdenes de los rusos sobre el tráfico y las limitaciones en el tránsito y con las acusaciones de funcionarios británicos y norteamericanos de que las excusas de que se valen los rusos para detener a los trenes no son válidas y en ocasiones son fraguadas y calumniosas.

El oeste ofrece como primera medida y una vez que se haya restablecido la normalidad en Berlín, reabrir las negociaciones con Rusia sobre todos los más importantes problemas que afectan a Berlín, incluyendo el de la moneda, pero no pasan por alto la posibilidad de que los rusos rechacen ese ofrecimiento y señalan, por lo tanto, la próxima medida posible si los rusos persisten en mantener el cerco.

Seguirán los dictados del artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas que dice que las partes en conflicto deben buscar la solución a sus dificultades ante todo por medio de conversaciones o negociaciones, investigaciones, mediación, conciliación, arbitraje judicial y deben recurrir a las agencias locales que tengan poderes, y si ésto fracasara se buscará la solución por cualquiera otra medida a la elección de las partes en disputa, pero preferiblemente pacíficas.

Pero este artículo tiene una sección segunda donde se dice que el Consejo de Seguridad puede llamar a la cordura a las partes en disputa y arreglar el problema con los medios que crea conveniente y cuando lo crea necesario.

Las notas de protesta de las tres potencias occidentales estuvieron precedidas por varios intentos de negociaciones y dejan el camino abierto para iniciar nuevas conversaciones con los soviéticos mediante reuniones cuatripartitas. Las notas son enérgicas por demás y ponen bien claro los derechos, privilegios y obligaciones que corresponden a las potencias occidentales.

Sin embargo, estas notas adoptan un tono conciliatorio al ofrecer a la Unión Soviética un medio de arreglar la cuestión pacíficamente. El oeste insiste en que se levante inmediatamente el bloqueo a Berlín; califica de intolerable al sitio impuesto a la ciudad y advierte que las necesidades de la población civil son imperativas. Acusan esas notas a los rusos de crear una gravísima situación internacional y de quebrantar abiertamente todos los acuerdos internacionales sobre Berlín. Occidente, en efecto, acusa a Stalin de faltar a la palabra dada en 1945 cuando aseguró la igualdad de derechos en Berlín a las tres potencias occidentales al retiraban sus tropas a la región del oeste. Advierte también que no se dejará amedrentar por la amenaza de presión, presiones u otras medidas tácticas que inicien los soviéticos. Dice a la Unión Soviética que no tenga la menor duda de que así se hará. Las potencias occidentales insisten en que Berlín no es parte de la zona soviética sino una zona internacional. Agrega que los hechos son evidentes y que su significado es muy claro, tanto que si se les da otra interpretación no se seguirían los dictados de la razón y que esos hechos quebrantan todos los principios de la conducta en las relaciones internacionales.

Con esas notas occidente pone muy en claro sus propósitos y no le queda más que esperar la respuesta y la acción de los soviéticos.

WASHINGTON, 10 (UP). — El Departamento de Estado dió a publicidad el texto de la nota norteamericana sobre el bloqueo de Berlín, entregada al embajador ruso, señor Alexander Panyushkin, por el secretario de Estado, señor George Marshall.

En la referida nota se expresa: "El gobierno de Estados Unidos desea llamar la atención del gobierno soviético por la situación internacional gravísima que ha surgido como resultado de los actos del gobierno soviético al implantar medidas restrictivas sobre el transporte, y que ahora equivale a un bloqueo en los sectores ocupados por Estados Unidos, Reino Unido y Francia. El gobierno de Estados Unidos interpreta esta medida de bloqueo como clara violación de los acuerdos existentes sobre la administración de Berlín por las cuatro potencias de ocupación. Los derechos de Estados Unidos, en su carácter de potencia de ocupación conjunta de Berlín, son derivados de la derrota total y la rendición incondicional de Alemania.

"Los acuerdos internacionales formalizados por los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y la Unión Soviética definieron las zonas de Alemania y los sectores de Berlín que debían ser ocupados por esas potencias y establecieron el control cuatripartito de Berlín sobre la base de la cooperación amistosa, que el gobierno de Estados Unidos desea vehementemente mantener. Esos acuerdos implican el derecho de acceso libre a Berlín. Así el derecho de Estados Unidos emana precisamente de la misma fuente de la Unión Soviética. Resulta imposible admitir lo uno y negar lo otro. Por ello el gobierno de Estados Unidos declara que no podrá ser inducido por amenaza, presión u otra acción a abandonar esos derechos.

"Es de esperar que la Unión Soviética no abrigue dudas sobre ese particular. Este gobierno comparte ahora con el gobierno de Francia y el Reino Unido la responsabilidad, asumida originalmente a pedido de la Unión Soviética, el 7 de julio de 1945, del bienestar físico de 2.300.000 habitantes del sector occidental de Berlín. Las restricciones impuestas últimamente por la Unión Soviética en Berlín han conspirado para impedir que este gobierno y los gobiernos del Reino Unido y Francia cumplan con esta responsabilidad en forma adecuada.

"Por todo ello, resulta intolerable que cualquiera de las potencias de ocupación trate de imponer un bloqueo a la población de Berlín.

"Por lo tanto, el gobierno de Estados Unidos se ve obligado a insistir en que, de acuerdo con los tratados existentes, sean restablecidos, en forma completa, los medios necesarios para el movimiento de cargas y el tránsito de pasajeros entre las zonas occidentales y la ciudad de Berlín. Y de existir un desacuerdo, debería ser resuelto por negociaciones o por cualquier otro medio pacífico previsto en el artículo 33 de la Carta, en consonancia con otros compromisos mutuos y en nuestro carácter de co-miembro de las Naciones Unidas.

"Por estas razones, el gobierno de Estados Unidos se halla dispuesto a dar el primer paso para participar en negociaciones en Berlín entre las cuatro potencias de ocupación para el arreglo de cualquier cuestión en disputa surgida de la administración de Berlín. Constituye, sin embargo, un pre-requisito que las líneas de comunicación y el movimiento de personas y cargas entre el Reino Unido, Estados Unidos y los sectores franceses en Berlín y la zona occidental sean completamente restablecidos".

La nota británica

LONDRES, 10 (UP). — El gobierno de Gran Bretaña ofreció reanudar las negociaciones cuatripartitas acerca de Berlín sobre cualquier disputa referente al control de la ciudad, pero exige que Rusia deje sin efecto primeramente el bloqueo de la capital alemana.

Así lo revela el texto de la nota de protesta elevada a Moscú a principios de semana, que ha sido publicada en ésta sin comentarios. Ella dice:

"El gobierno de Su Majestad desea llamar la atención del gobierno soviético sobre la situación internacional extremadamente grave, provocada por las acciones del gobierno soviético al imponer medidas restrictivas al transporte, que significan de hecho, el bloqueo contra los sectores de Berlín ocupados por el Reino Unido, Estados Unidos y Francia.

"El gobierno de Su Majestad considera esas medidas de bloqueo como clara violación de los acuerdos existentes sobre la administración de Berlín por las cuatro potencias ocupantes. Los derechos del Reino Unido, como una de las potencias que ocupan conjuntamente a Berlín, surge de la derrota total y rendición incondicional de Alemania. Los acuerdos y compromisos internacionales contraídos en tal sentido por los gobiernos del Reino Unido, Estados Unidos, Francia y la Unión Soviética definen las zonas de Alemania y de los sectores de Berlín ocupados por esas potencias.

"Así, el derecho del gobierno de Su Majestad a su posición en Berlín descansa precisamente sobre la misma base que tiene el derecho de la Unión Soviética. Es imposible afirmar este último y negar el primero".

Declara, además, que no será inducido a abandonar esos derechos por las amenazas, la presión o actos similares. Espera que el gobierno soviético no albergue dudas de ninguna especie sobre ese punto.

"El gobierno de Su Majestad —añade— ahora comparte con los gobiernos de Estados Unidos y Francia la responsabilidad originalmente contraída a pedido del Soviet en julio de 1945, sobre el bienestar físico de 2.500.000 personas que viven en los sectores occidentales de Berlín. "Por ello es intolerable que cualquiera de las autoridades de ocupación trate de imponer el bloqueo contra el pueblo de Berlín. Y si hay un desacuerdo, él debe ser solucionado por la mediación u otros medios pacíficos establecidos en el artículo 33 de la Carta, de acuerdo a nuestros mutuos compromisos como estados miembros de las Naciones Unidas.

"Por esas razones, el gobierno de Su Majestad está dispuesto, como primera medida, a participar en negociaciones a realizarse en Berlín entre las cuatro autoridades aliadas de ocupación para el arreglo de cualquier cuestión en disputa resultante de la administración de la ciudad de Berlín.

"Es, sin embargo, un prerequisito que las líneas de comunicaciones y el movimiento de pasajeros y cargas entre los sectores de Berlín ocupados por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia y las zonas occidentales hayan sido restablecidos completamente".

EE.UU. declara ilegal el sitio impuesto a la capital de Alemania

WASHINGTON, 10 (UP). — El gobierno de Estados Unidos declara ilegal el bloqueo soviético a Berlín y para probarlo revela la existencia de varios mensajes de índole secreta cambiados entre el presidente Truman y el mariscal Stalin.

El secretario de Estado, general Marshall, cita ese intercambio de notas de julio de 1945 en la enérgica nota presentada a Moscú protestando por el bloqueo soviético a la capital germana. La nota, cuyo contenido se reveló anoche, lo mismo que las notas similares de Inglaterra y Francia, declara abiertamente que Estados Unidos no abandonará Berlín ni mediante la amenaza de presión, la presión misma u otras tácticas.

Si bien la Unión Soviética no ha respondido aún, los observadores vaticinan que su respuesta obligará a las tres potencias occidentales a presentar el caso de Berlín a las Naciones Unidas como medida extrema para solucionarlo. El señor Marshall, al dar a conocer el contenido de la nota, declaró que la situación en Berlín se hace intolerable y contraria a todo principio humanitario de tal modo que está a punto de provocar una situación internacional extremadamente grave.

Al citar el intercambio de notas entre Truman y Stalin, el general Marshall recuerda que el presidente estadounidense, el 14 de junio de 1945, le propuso a Stalin que las fuerzas norteamericanas y soviéticas recibieran instrucciones de retirarse a las zonas previamente acordadas para la ocupación de Alemania. El presidente Truman hizo tal propuesta basándose en la aprobación por parte de Stalin del acceso libre por ferrocarril, carretera y vía aérea para las fuerzas de ocupación desde Francfort y Bremen a la ciudad de Berlín.

El 16 de junio Stalin, sin hacer excepciones al pedido de Truman solicitó que se postergara el movimiento de tropas hasta el 1o. de julio de ese año, y el primer mandatario estadounidense confirmó la fecha y el intercambio de notas terminó. Hasta dijo que Estados Unidos no hubiera retirado sus tropas de la gran zona actualmente ocupada por los soviéticos sino hubiera tenido la absoluta seguridad de la observación de la acordada libertad del tránsito a su sector de Berlín.

Oferta de la Unión Soviética

BERLIN, 10 (UP). — Las autoridades soviéticas ofrecieron abrir el tránsito en la carretera que entra en Berlín por el occidente, pero los guardias rusos habrán de examinar y revisar a todos los vehículos que entren o salgan de la ciudad por esa carretera y deben aprobar su tránsito.

Voceros de los gobiernos militares occidentales anticipan el rechazo absoluto de este ofrecimiento con condiciones por parte de los gobiernos militares de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña. Los funcionarios de las potencias occidentales señalan que si bien la oferta soviética abre una brecha en el bloqueo a la ciudad, deja a todos los vehículos que entren o salgan por esa carretera del oeste a merced del escrutinio e investigación de los guardias soviéticos que, por así decirlo, regirán el tránsito, lo cual no se permitía ni aun antes del bloqueo a Berlín cuando los guardias rusos patrullaban esa carretera.

Mientras tanto, en los sectores occidentales de la ciudad reina gran intranquilidad y confusión debido a que los aliados de occidente redujeron a la mitad el consumo de electricidad y mientras se espera la respuesta soviética a las notas enviadas a Moscú por Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Un vocero de las potencias occidentales declaró que éstas rechazarán el ofrecimiento soviético y exigirán que la carretera se abra, pero sin el control de ninguna de las naciones ocupantes.

El transporte de alimentos

BERLIN, 10. (UP) — Los viajes de todo el personal estadounidense en Berlín fueron cancelados sin excepción para dejar más espacio en las carlingas de los aviones de transporte para dedicarlo al acarreo de alimentos tan necesarios en esta ciudad bloqueada.

EE. UU. no se someterá al control ruso

BERLIN, 10. (UP) — En una autorizada fuente norteamericana se dijo lisa y llanamente que Estados Unidos no se sometería a la orden rusa que autoriza a los soldados soviéticos a revisar cualquier automóvil que entre o salga de la ciudad.

Solamente el personal en cumplimiento de misión podrá abandonar la ciudad y se anuncia que las autoridades británicas adoptaron medidas similares hace ya algunos días. En una visita a todas las oficinas militares de los aliados occidentales, no se pudo conseguir ninguna información relacionada con la orden rusa de permitir el tránsito por algunos caminos desde y hacia Berlín.

Todos los oficiales británicos y estadounidenses dijeron que no han recibido información alguna de los rusos sobre el verdadero significado de la orden. Los informes de la prensa soviética dicen que, de acuerdo con las reglamentaciones, se permitiría el tránsito en una autovía que enlaza a Berlín con la Alemania occidental, siempre que cada vehículo lo obtuviera un permiso especial de los rusos.

Un oficial soviético se mostró sorprendido al ver que la United Press le pedía más detalles sobre la medida. Dijo entonces que una carta que se había enviado a los occidentales daba todos los detalles que se podían necesitar. Los británicos y estadounidenses dijeron que aunque la carta se hubiera recibido se negarían a permitir la revisación de cada coche debido a que por convención internacional "tenemos derecho al acceso libre a Berlín".

Campaña contra la religión en Rusia

CIUDAD DEL VATICANO, 10. (UP) — El órgano de la Santa Sede, "Osservattore Romano", dice hoy que en la Unión Soviética se enseña, se inculca deliberadamente, el materialismo ateo a la niñez y juventud soviéticas negándole a la cristiandad su derecho a defenderse.

El diario, reproduciendo pasajes en el sumario de acontecimientos mundiales de la B.B.C. de Londres, presenta muestras de las transmisiones de Radio Moscú y fragmentos de artículos de la prensa soviética, como así también un pasaje del artículo aparecido en "Ukchitelskaya Gazzeta" que dice: "Es materialmente imposible elevar el nivel de la cultura y de la educación sin inculcarle a los estudiantes más jóvenes los puntos principales de la propaganda científica y antireligiosa y al maestro le cabe la responsabilidad de demostrar ante el alumno que la religión es anti-científica".

CHURCHILL REFIRIOSE A LA ACTITUD RUSA

WOODFORD (Inglaterra), 10. (UP). — El señor Winston Churchill expresó esta noche en un discurso que los trece hombres del Kremlin han fracasado rotundamente en la ejecución de la política exterior soviética.

"¿Cómo sino podría explicarse —añadió— la solemne denuncia y ex-comunión de Yugoslavia de ese círculo exclusivista de Estados satélites en el preciso momento en que la crisis de Berlín llega a su punto culminante? No hay proceso racional por el cual podamos entender ésto".

Churchill habló ante 10.000 entusiastas conservadores que se reunieron en un estadio de fútbol en el propio distrito de Woodford. Nuevamente respaldó la firme actitud del gobierno frente a la Unión Soviética en el caso de Berlín diciendo que es la mejor chance que se tiene de escapar de una tercera guerra mundial. "Nos hemos reunido aquí esta tarde —dijo Churchill— en una hora de ansiedades. Las democracias libres del occidente esperan que el gobierno ruso conteste las notas conjuntas que se le hicieron llegar. En esas notas se dice claramente que no permitiremos que se nos chantajee y se nos saque de Berlín mediante el inhumano intento de hacer pasar hambre a 2.500.000 alemanes que viven en las zonas británica y estadounidense. Si nosotros cedemos en esta grave cuestión perderemos, esa es mi opinión, la mejor chance que tenemos de escapar de la tercera guerra mundial".

El ejército griego prepara una ofensiva contra los rebeldes

DESDE LA ELEVACION No. 11 EN EL MONTE GRAMMOS (vía Kozani), 10. (UP). — El funcionario estadounidense señor Draper y su comitiva, arribaron a esta ciudad después de efectuar un vuelo sobre la zona de Roumelia y encontrar la defensa nacionalista paralizada en todos los sectores de combate.

El señor Draper dijo en conferencia de prensa que las divisiones del ejército regular griego se reagrupaban para lanzarse nuevamente al ataque, pero que pese a ello la aviación había cumplido algunas misiones de bombardeo. Al preguntársele si el ejército griego tenía bastante armamento para su ofensiva, expresó que se había pedido todo lo necesario. Declaró finalmente que el asunto de los refuerzos dependía del ejército griego, así como determinar en qué momento terminaría la ofensiva.

Recomendación para anular el veto en la UN

LAKE SUCCESS, 10 (UP). — La Pequeña Asamblea de la UN aprobó hoy una resolución de la Argentina por la que se pide a la Asamblea General que determine si ha llegado o no la hora de delimitar o suprimir el derecho al veto de las cinco grandes potencias en el Consejo de Seguridad.

La Pequeña Asamblea, contra la oposición de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, aprobó por 19 votos contra 7 y 10 abstenciones aconsejar a la Asamblea General que convoque a conferencia especial de los 51 países miembros a fin de estudiar los posibles cambios en la carta de la UN, particularmente en lo que se refiere a los procedimientos de votación del Consejo de Seguridad.

Dicha resolución fué tomada principalmente a pedido de los delegados de Argentina y Filipinas. El Dr. José Arce, jefe de la delegación argentina y principal enemigo del veto, dijo que apoyará con todas sus fuerzas la celebración de una conferencia especial, y abogó vigorosamente porque la Pequeña Asamblea recomendara categóricamente la convocatoria para tal conferencia.

El bloque soviético que no ha comparecido a ninguna de las sesiones de la Pequeña Asamblea ha declarado en repetidas ocasiones que dicho organismo no es otra cosa que un instrumento de las potencias occidentales para violar la Carta de la UN. Rusia ha sostenido siempre que toda limitación al poder del veto que se implante sin su consentimiento será ilegal, de acuerdo con lo que dictamina la Carta. La Pequeña Asamblea aprobó también por unanimidad pedir que se prohiba a las cinco grandes potencias el uso del veto por razones egoístas que benefician sólo a un país y no a un grupo de países.

Asimismo, decidió enviar a la Asamblea General una recomendación en el sentido de que las cinco grandes potencias realicen consultas entre sí a los efectos de llegar a un acuerdo antes de que se tome decisión alguna en el Consejo de Seguridad. El delegado norteamericano, Sr. Johnson, advirtió a la Pequeña Asamblea que Rusia y las demás grandes potencias tendrían que llegar a un acuerdo voluntario sobre cualquier restricción al privilegio del veto. Agregóse que ello exigiría un cambio completo de la política de la Unión Soviética respecto al veto, cosa que es muy improbable. Añadió el delegado norteamericano que Estados Unidos tampoco está en condiciones de abolir totalmente el veto especialmente en lo que concierne al artículo 7o. de la Carta. Dicho capítulo se refiere a sanciones militares y económicas contra los países que sean declarados agresores.

Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Canadá, Sudáfrica, Noruega y la India votaron contra la propuesta argentina; China se abstuvo de votar.

El presidente M. Alemán explicó la actuación de tropas de E.U. en Méjico

MEJICO, 10 (UP). — Más de 1.000 personas se congregaron frente a la embajada norteamericana alegando que las tropas estadounidenses invadieron el territorio nacional, al tenerse conocimiento que una escuadrilla de salvamento aérea de Estados Unidos participó en la búsqueda del avión estrellado cerca de Monte Orizaba, accidente en el que perecieron 16 mejicanos y norteamericanos miembros de la comisión de lucha contra la aftosa.

Los manifestantes repartieron volantes firmados por el comité organizador de la juventud comunista mejicana y llevaban carteles cuya leyenda era: "Muerte al imperialismo yanqui". A su vez, el presidente Alemán reprochó a algunos diarios de haber calificado la presencia de algunos paracaidistas norteamericanos de "violación de la soberanía nacional" sin tener en cuenta que colaboraban en una misión humanitaria de llevar ayuda a los accidentados de ambos países. Destacó que en ese acto no existió intención agresiva sino un sano propósito de hermandad. El primer mandatario ordenó a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional que aclararan las acusaciones que se formularon al respecto.

LOS ISRAELITAS REOCUPARON HOY LA BASE DE LYDDA

TEL AVIV, 10. (UP). — El ejército de Israel anuncia que desbarató una maniobra de las fuerzas egipcias que se dirigen hacia Tel Aviv. Dos columnas de fuerzas egipcias que se dirigen en un punto situado a 20 millas de Tel Aviv en dirección al sur, en la primera de las batallas que se libra desde el fin de la tregua impuesta por la UN.

Los hebreos reocuparon el aeródromo de Lydda

TEL AVIV, 10 (UP). — Las tropas israelitas capturaron el aeródromo de Lydda de manos de las fuerzas iraquesas en una operación relámpago. En una acción rapidísima y sorpresiva, el ejército de Israel ocupó esta mañana media docena de poblaciones ubicadas en los alrededores del aeródromo de Lydda, capturando gran cantidad de armas y municiones que dejaron en su huída los iraqueses y encontrando también varios vehículos blindados que emplearon después en su ataque contra el aeródromo que culminó con la ocupación del mismo y la retirada de las tropas del Irak en desbandada.

Mientras tanto, las avanzadas judías de la ofensiva en Galilea han capturado una cabecera de puente cerca de Mishmar Hayarden que los sirios cedieron ante la fuerte presión israelita. El comunicado hebreo dice que 300 egipcios resultaron muertos, 200 fueron hechos prisioneros y se capturó gran cantidad de armas y municiones después de que los egipcios huyeron ante el fuego de la artillería hebrea en Negev.

Recia batalla cerca de Tel Aviv

TEL AVIV, 10 (UP). — Se ha sabido autorizadamente que el gobierno de Israel ha consentido en una prolongación de diez días de la tregua que entraría en efecto a partir del mediodía de hoy.

Sin embargo, desde la madrugada la lucha recrudeció en todos los frentes y cerca de Tel Aviv se libra una encarnizada batalla entre israelitas y contingentes egipcios.

La situación en Jerusalén

AMAN, 10 (UP) — Pocos cambios se han registrado en las últimas 24 horas en la ciudad de Jerusalén. No hay ningún comunicado transjordano, pero los observadores informan que durante toda la noche los morteros y las armas automáticas de ambos bandos estuvieron activas y que las líneas de trincheras se mantienen en general en sus lugares primitivos sin que se intente ningún ataque en gran escala.

Se informa que algunas patrullas operan en el sector de Sheikh Jarrah, y los iraqueses, por su parte, anuncian que capturaron una pequeña villa ubicada a cinco kilómetros de Tulkarm.

Presión británica en Cercano Oriente

EL CAIRO, 10. (UP). — Una alta autoridad árabe que pidió que no se revelara su identidad, dijo a los periodistas que los británicos están ejerciendo gran presión diplomática en el Cercano Oriente para que los árabes cesen sus hostilidades en Palestina, pero que pese a todo los árabes están determinados a seguir luchando.

La actitud de Gran Bretaña

LONDRES, 10. (UP). — Un vocero del Foring Office declaró que Inglaterra y Estados Unidos estaban de acuerdo en que el Consejo de Seguridad debía adoptar una posición firme en el asunto de Palestina.

—De otra manera —dijo— la Tierra Santa volverá a ser escenario de una desastrosa guerra. "Reiteró que Inglaterra esperará los resultados de la próxima reunión del Consejo de Seguridad, que se realizará posiblemente el día lunes, antes de decidir si levanta o no el embargo sobre las armas destinadas a Medio Oriente y la transferencia de inmigrantes judíos en edad militar de los campamentos de Chipre a Palestina.

Mensaje al secretario de la UN

EL CAIRO, 10 (UP). — Se anunció oficialmente que la Liga Arabe envió un cable al secretario general de las Naciones Unidas, señor Lie, poniendo en claro la actitud de los árabes en la cuestión del cese del fuego en Palestina y diciendo que la tregua es inaceptable y fué unilateral.

Dice el mensaje que es un detrimento para "nuestra causa y para el objetivo final de la paz en el Cercano Oriente y dar además a nuestros enemigos todas las oportunidades imaginables para robustecer, consolidar y organizar sus fuerzas y para lanzar luego otro ataque sangriento contra el pueblo árabe".

Los árabes rechazarán la propuesta de Bernadotte

EL CAIRO, 10 (UP). — Azzam Bajá dijo a la prensa que había recibido la propuesta oficial del conde Bernadotte para prolongar por diez días la tregua en Palestina, pero que "sería irrazonable que aceptáramos esa propuesta en vista de que el comité político de la Liga Arabe ya se ha pronunciado al respecto y ahora el aún se ha reunido para considerar la nueva propuesta. La lucha proseguirá hasta que la comisión política se reúna, delibere y llegue a una decisión sobre la propuesta".

Al preguntársele cuándo se reunirá la comisión política de la Liga Arabe, dijo su presidente Azzam Bajá: "No puedo decirlo porque ese punto no se ha tratado ni si quiera. Sin embargo, aún es posible que se trate aunque no se cuando".

Bernadotte informará personalmente a la UN

LAKE SUCCESS, 10 (UP). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas postergó toda acción en la crisis de Palestina mientras el conde Folke Bernadotte viaja para informar al organismo mundial sobre las posibilidades de paz.

En su último intento por evitar la lucha, el conde Bernadotte dió tiempo a judíos y árabes hasta hoy a las 8 para aceptar otros diez días más de tregua. El conde Bernadotte llegará a Nueva York el lunes a mediodía.

El Partido Comunista de Italia rechazó una invitación yugoslava

ROMA, 10 (UP). — El Partido Comunista Italiano rechazó hoy una invitación para asistir al congreso del Partido Comunista yugoslavo. Una declaración formal de la comisión ejecutiva de la agrupación comunista de Italia, dice que se decidió declinar la invitación porque, como se expresa en la nota de la Oficina de Información de los Partidos Comunistas (Cominform) refiriéndose a la situación del Partido Comunista yugoslavo, el mismo está fuera de la familia de partidos comunistas adheridos al Cominform.

"Todavía, sigue manifestando el comunicado de los comunistas italianos después de publicada la resolución del Cominform los dirigentes yugoslavos no han tomado ninguna medida para demostrar que están dispuestos a aceptar honradamente las críticas que les fueran formuladas ni han reconocido sus errores ni los han corregido como lo haría cualquier buen comunista".

Hungría tampoco enviará delegación

BUCAREST, 10 (UP). — El partido de los trabajadores de Hungría anunció que no enviará delegación alguna al congreso comunista yugoslavo.

El anuncio dice que el partido húngaro condena la política anticomunista de Yugoslavia y agrega que los yugoslavos, usando falsas excusas, no aceptaron la invitación del partido húngaro de asistir al congreso del 12 de junio y violaron los principios de lealtad internacional.

Objeción del delegado argentino a un informe sobre las Is. Malvinas

SAN FRANCISCO, 10. (UP). — El delegado argentino a la Conferencia Internacional del Trabajo, señor Rodolfo Valenzuela, objetó el informe de la organización en que se clasifica a las islas Malvinas como "tierras extra-metropolitanas".

Al debatirse las condiciones de trabajo en los territorios dependientes, el señor Valenzuela dijo que si bien no estaba en discusión implícita o explícitamente el derecho de posesión, se veía obligado a discrepar con la calificación de territorio "extra - metropolitano" que se dió a las islas Malvinas.

"Las Malvinas —expresó— son un territorio argentino y su soberanía no puede discutirse desde cualquier punto de vista".

Designación del Dr. Valenzuela

SAN FRANCISCO, 10 (UP). — El delegado argentino a la Conferencia Internacional del Trabajo, Dr. Rodolfo Valenzuela, fue designado presidente de la próxima reunión del Comité de Edificios Civiles y Obras Públicas del organismo.

Tratarán en Montevideo problemas de nutrición de la América latina

WASHINGTON, 10 (UP). — Los problemas de la nutrición en la América latina serán discutidos este mes en la conferencia de especialistas que se reunirá en Montevideo del 18 al 28 del corriente con el patrocinio del organismo de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas. La conferencia actuará como organismo técnico para discutir problemas comunes a numerosos países situados al sur de Río Grande.

La reunión es el resultado de la jira que realizara hace aproximadamente un año sir John Orr, ex-director general de la Organización de Alimentos y Agricultura, quien consultó los temas a tratarse con los especialistas.

Será la primera conferencia de nutrición latinoamericana auspiciada por el organismo internacional desde la celebrada en 1939 por la Sociedad de las Naciones y la que no pudo terminar sus labores a causa del estallido de la segunda guerra mundial.

Los paros que se registran en las fábricas italianas

ROMA, 10 (UP). — Los italianos toman con filosófica calma la serie de huelgas escalonadas de un día o medio día que se vienen desarrollando por gremios o por regiones, y los obreros aprovechan la oportunidad para pasear con sus familias.

Por cada ciudadano que se ve envuelto en conflictos que degeneran en violencia, hay un millar que está al margen de esos extremos. Muchos pequeños talleres funcionan "en familia", trabajando en ellos todos los componentes de una familia, ninguno de los cuales está afiliado a los sindicatos del trabajo. Ignoran las luchas sindicales, los edictos del gobierno y las huelgas.

El gobierno mismo no se muestra preocupado en exceso. Casi todo el mundo conviene en que la culpa de los conflictos del trabajo que se suceden actualmente en la península, no es exclusiva de ninguno de los dos bandos. Si las fábricas se ven obligadas a mantener a obreros semiinactivos, el país no podrá colocar nunca sus productos en los mercados mundiales debido a los altos costos de producción. Por otra parte, si esos establecimientos despiden a esos trabajadores, se aumentaría considerablemente el número de los desocupados, lo cual es también inconveniente.

Estados Unidos urge a los países que intervienen en el plan de recuperación europeo que traten de ayudarse a sí mismos, pero la industria italiana no podrá competir en los mercados exteriores mientras tenga que sostener a una gran cantidad de obreros que no necesita.

El problema se debate, como se ve, entre esos dos extremos: desocupación o costos de producción demasiado elevados. Mientras tanto, el gobierno denota una actitud bastante pasiva, pues en realidad nadie logra hallar una solución inmediata al asunto.

Las exportaciones italianas

ROMA, 10 (UP) — Las exportaciones de Italia, según demuestra un análisis de su intercambio, no denotan repuntes satisfactorios debido a que los altos costos de producción desaniman a los compradores en potencia.

Esos costos son inusitadamente elevados porque la industria, a fin de evitar la desocupación, debe mantener en sus puestos a unos 600.000 obreros "excedentes" a pesar de que no hay trabajo suficiente para ellos. El gobierno no permite que las fábricas los despidan y ello redunda en detrimento de los costos de producción.

En cuanto a las importaciones, son hoy mayores que durante el año normal de preguerra de 1938. Ello se debe en gran parte al concurso inicial de la U.N.R.R.A. y la ayuda actual del plan Marshall. La producción se va aproximando a lo normal.

La Cámara alta francesa aprobó hoy el acuerdo sobre el plan Marshall

PARIS, 10 (UP). — La huelga de los trabajadores y empleados públicos empezó a extenderse hoy y se han sumado a los trabajadores del Ministerio de Hacienda, que se hallan en huelga desde hace dos días, otros 1.500 trabajadores del departamento de la administración central del Ministerio de Economía Nacional.

Durante toda la noche deliberó el gabinete reunido en sesión urgente, y bajo la insistencia del primer ministro Schumann se redactó un plan de gobierno para la reclasificación de los empleados de los servicios públicos a fin de responder a los pedidos de los empleados.

Más de 60.000 empleados y trabajadores del Ministerio de Hacienda están inactivos; otros 1.500 del Ministerio de Economía dejaron hoy sus puestos; el sindicato de trabajadores de correos amenaza con un paro general y en todas las reparticiones del Estado se habla de huelga.

El paro de los trabajadores del Ministerio de Hacienda causa una crisis que irá empeorando a medida que se prolongue la huelga. Es muy aguda ya la escasez de cigarrillos porque los recolectores de impuestos al tabaco están en huelga. En muchos sectores y oficinas de la aduana los empleados abandonaron sus puestos de lo que se aprovecharon en grande los contrabandistas y las industrias nacionalizadas carecen de fondos para seguir prestando sus funciones [illegible] que no hay quien se los entregue. Los que reciben pensiones no han podido cobrarlas y por cierto que todo estos males no compensan el alivio del pueblo al no pagar los impuestos que no se cobran desde hace días.

En Marsella la huelga de marítimos, que ha paralizado prácticamente todo el puerto, sigue en pié y extendiéndose. Otros buques quedaron hoy inactivos cuando sus tripulantes se unieron al movimiento. Llegan ya a 25 los buques anclados en la bahía desde hace más de una semana sin que se hagan operaciones de carga y descarga.

El Consejo de la República Francesa, o sea la Cámara Alta, votó esta mañana por 207 votos en favor y 84 en contra la ratificación del acuerdo entre Francia y Estados Unidos sobre el plan Marshall. Todos los miembros comunistas votaron en contra. Este acuerdo había sido aprobado por la Asamblea Nacional.

Reina tranquilidad en el territorio peruano

LIMA, 10 (UP) — La tranquilidad se ha restablecido en todo el país después del fracasado levantamiento de Juliaca, por lo que la comandancia general suprimió las disposiciones del bando expedido el martes 6, excepto el estado de sitio que sigue en vigencia.

Con la supresión del bando militar los partidos políticos pueden reanudar sus actividades, realizar reuniones en sus centros lo mismo que los sindicatos y otras agremiaciones.

Campaña para eliminar el contrabando de opio en E.U.

Por NAT A. BARROWS
Corresponsal del "Chicago Daily News"

LAKE SUCCESS, 10 (UP). — Los aislados valles de la región septentrional de Méjico, más allá de los límites de la civilización, constituyen el objetivo de una campaña conjunta de las Naciones Unidas y de Méjico tendiente a eliminar el contrabando de opio a Estados Unidos.

En esos remotos valles los traficantes de opio cultivan plantaciones de adormideras y elaboran estupefacientes clandestinamente en laboratorios ocultos. El opio preparado es con frecuencia pasado de contrabando a través de la frontera a bordo de aviones.

Este bien organizado sistema de contrabando preocupa hondamente a la comisión de las Naciones Unidas que tiene a su cargo los problemas relativos a los estupefacientes, y el gobierno mejicano colabora ampliamente con aquella en los esfuerzos tendientes a extirpar ese tráfico clandestino.

En las recientes deliberaciones de la comisión un alto funcionario del departamento de Salud Pública del gobierno de Méjico manifestó que las autoridades de su país luchan contra los traficantes de opio no solamente con los recursos de las nuevas leyes en la materia sino también mediante minuciosas exploraciones que se realizan con tropas federales y con aviones del ejército.

Expresó que según las más recientes informaciones disponibles se han considerado ya 7.284 casos contra personas que de una manera u otra se dedicaban a actividades relacionadas con la producción y el contrabando de opio y drogas derivadas.

Por su parte la citada comisión de las Naciones Unidas presentó recientemente un informe en el que expresa que en lo que respecta al contrabando de opio elaborado en Méjico la situación parece empeorar de año en año.

Añade que si bien las cantidades de opio mejicano confiscadas no son mayores que en años anteriores, informes recibidos por la comisión indican que el cultivo de la adormidera y la elaboración de opio —anteriormente limitada a los estados de Sonora y Sinaloa— se ha extendido a otras regiones de Méjico, y que el tráfico ilícito de opio parece estar ahora muy bien organizado.

Revela que los individuos que se dedican a tales actividades construyen pequeños aeródromos en las regiones montañosas donde cultivan la adormidera, y que de ese modo los traficantes pueden transportar el opio por aire desde esos parajes, frecuentemente inaccesibles, hasta zonas próximas a la frontera desde las cuales la droga puede ser llevada a través de la frontera, hacia territorio norteamericano, por otros medios. Revela asimismo que las autoridades mejicanas han descubierto y destruído varios de esos aeródromos.

Méjico se convirtió en una importante y peligrosa fuente de drogas de contrabando al principio de la segunda guerra mundial, cuando quedaron suspendidos los suministros desde Extremo Oriente.

Los traficantes de drogas se dedicaron a la siembra en grandes escalas de la adormidera en las regiones montañosas del país, parajes a los que sólo se puede llegar en mulas o por avión, y el tráfico de opio recibió fuerte impulso debido a la imposibilidad de vigilar adecuadamente la frontera durante la guerra.

El gobierno brasileño desvalorizó el cruceiro con relación al dólar

RIO DE JANEIRO, 10. (UP) — Las corrientes contrarias a los grupos industriales que bregaban por la desvalorización del cruceiro, recibieron con agrado la noticia de que el gobierno brasileño resolvió fijar en 18,50 cruceiros la paridad de la moneda brasileña con el dólar, como ha sido oficialmente comunicado al Fondo Monetario Internacional.

Los observadores consideran que la decisión del gobierno favorecerá la posición del Brasil ante el mundo que dispone de una reserva de 37.300.000.000 de dólares para el equilibrio internacional de las monedas de los países componentes del Fondo Monetario. La cuota que el Brasil está obligado a mantener en dicho fondo es de 150 millones de dólares.

Ocupándose del asunto, el "Correio Da Manha" considera otra noticia auspiciosa: la de que el Brasil y la Argentina procuran mejorar sus relaciones económicas ya que "estamos ligados a la Argentina por intereses recíprocos de la mayor importancia". Señala que la Argentina está empeñada en mantener su gran industria de tejidos, recordando que es ésta la principal exportación brasileña hacia la Argentina para compensar sus gastos de adquisición de harina y trigo.

Vaticina que el Brasil perderá su mercado cuando la industrial textil argentina esté en situación creciente, dice que ello contribuirá por otra parte para que la balanza comercial con la Argentina sea desfavorable a este país.

Estadísticas sobre actos delictuosos en G. Bretaña

LONDRES, 10 (UP). — De acuerdo con las estadísticas recientemente [illegible]: en 1946 se cometieron en Inglaterra y Gales 127 asesinatos y sólo 15 de los culpables fueron ejecutados. Las estadísticas publicadas indican que en 113 casos de asesinato, de los que fueron víctimas 127 personas, la policía detuvo a 77, de los cuales 23 fueron condenados a muerte, pero sólo 15 fueron ejecutados.

En otros 21 casos de asesinato que [illegible] a 36 víctimas, el asesino o sospechoso se suicidó y no se pudieron encontrar a los culpables entre los [illegible] 16 asesinatos. En 1946 el total de personas declaradas culpables, fué de [illegible]; de ellas, 414.[illegible] cometieron faltas de carácter leve y el resto fué culpable de faltas graves. Unas [illegible] personas fueron condenadas a diversos términos de prisión por actividades ilegales en el mercado negro.

Pintaron leyendas en la casa de Bevan

LONDRES, 10 (UP). — El domingo pasado el señor Aneurin Bevan dijo en un discurso pronunciado en Manchester, que los "tories" (conservadores) quedan más bajo que los gusanos y hoy en las paredes de la residencia de Bevan aparecieron letreros con enormes letras negras bautizando la casa con el nombre de "Villa Gusano". Las letras están pintadas con alquitrán y con pintura y la policía busca a los autores del hecho entre ciertas agrupaciones de conservadores en el condado de Kent.

Humanitaria labor de un leprosario fundado por un protestante francés

PARIS, 10. (UP). — Cerca de la vieja Aviñón funciona una institución única en Francia: el leprosario Delord, instalada en un antiguo monasterio de los monjes cartujos y financiada exclusivamente por contribuciones voluntarias, en su mayor parte suizas y norteamericanas.

Su fundación, que data del año 1926, se debe al extinto pastor protestante Philippe Delord, que había actuado como misionero en Indochina. Muchas fueron las dificultades con que tropezó para materializar sus humanitarios propósitos. Ni las municipalidades ni las poblaciones locales querían que se fundara una colonia de leprosos en sus inmediaciones, finalmente, Delord logró persuadir al prefecto de la zona, en la desierta región meridional del departamento de Gard, de que le permitiera la instalación en aquel monasterio en ruinas.

Delord falleció hace algunos años, pero su hijo Albert, también pastor protestante, prosiguió su obra. A pesar de que los pacientes son casi todos ex funcionarios del gobierno que contrajeron la enfermedad en las colonias francesas, el único apoyo que obtuvo del gobierno fué la mano de obra, a cargo de prisioneros de guerra alemanes, para refeccionar el monasterio que se hallaba en ruinas.

En la actualidad se atienden en ese leprosario 30 personas, 24 hombres y 6 mujeres, a pesar de que se calcula que el número de afectados por la enfermedad en toda Francia alcanza a 3.000.

El reverendo Albert Delord dice que, contrariamente a lo que generalmente se cree, la lepra no es contagiosa, y cita como ejemplo el hecho de que él, su esposa y sus dos hijos, conviven con los pacientes y disfrutan de perfecta salud. Asegura también que si se la ataca a tiempo, esto es, dentro de los tres primeros años de la incubación, la lepra es curable.

Guatemala refuta una aseveración inglesa referente a Belice

GUATEMALA, 10 (UP). — La cancillería envió una nueva nota al gobierno británico [illegible] la aseveración inglesa de que las aguas jurisdiccionales de Belice son indiscutiblemente británicas.

Igualmente sostiene que la disputa de Belice no es una simple cuestión de límites [illegible] quiere hacerla aparecer Inglaterra, sino que se refiere a la propiedad y soberanía de ese territorio.

Las violaciones rusas a convenios con China

NANKIN, 10 (UP). — En una resolución aprobada por 137 miembros del Parlamento, se pide al gobierno que suministre una nómina de las violaciones rusas a los acuerdos con China. Se dijo que tal acción corregiría la impresión que se tiene en el extranjero, de que la lucha en China es una lucha civil y que se convencería al mundo de que se está combatiendo contra la agresión dirigida desde Moscú.

Carole Landis

El sepelio de sus restos

HOLLYWOOD, 10 (UP). — Los restos de la actriz Carole Landis fueron sepultados hoy en el cementerio de la ciudad de Hollywood ubicado sobre una de las colinas que rodean la Meca del cine.

Cientos de astros y estrellas e integrantes del personal de los estudios asistieron a la ceremonia de inhumación de los restos de esta actriz que se suicidó el lunes pasado.

Son cinco las víctimas registradas en el accidente de aviación en Pringles

LA PLATA, 10. — Quedó establecido anoche que son cinco las víctimas del accidente de aviación registrado en un cerro situado en la zona de El Despeñadero, localidad de Coronel Pringles. Las víctimas son: aviador naval, teniente de navío Carlos Pils; aviador naval, teniente de navío de apellido Gallo; suboficial aeronáutico mecánico Emilio Maire; cabo segundo aeronáutico, Lucas Echeverría.

El aparato destrozado era un avión de transporte Douglas, de la Armada.

Esta mañana clausuró sus deliberaciones la A. de Radiodifusión

BUENOS AIRES, 10. — En sesión plenaria realizada esta mañana en el local de la Caja Nacional de Ahorro Postal la Primera Asamblea Interamericana de Radiodifusión aprobó por el voto unánime de los delegados las 15 bases del proyecto sobre legislación continental en materia radiotelefónica.

Las diversas bases que constituyen el documento establecen fundamentales orientaciones en materia radiotelefónica que van desde la emisión libre del pensamiento en equiparación con la prensa en derechos y obligaciones, hasta su libertad de toda tutela estatal.

El documento original que se componía de 12 bases fué presentado por la Oficina Permanente de la Asociación Interamericana de Radiodifusión y fué su autor el delegado uruguayo Dr. Faustino Jiménez de Arechaga. Las tres bases agregadas al proyecto original tendieron a ordenar los distintos puntos que no modifican para nada su estructura básica.

El documento será elevado a todos los gobiernos americanos con recomendación, pues constituye el punto básico para la legislación de la radiotelefonía en América.

Entre otras cosas, se expresa que "las adjudicaciones de servicios se efectuarán por plazos no menores de 15 años, renovables automáticamente por igual tiempo con indicación de las frecuencias en que ha de operar la estación. Las renovaciones no podrán ser negadas sino con las causales que una ley anterior declare bastante para cancelar una adjudicación. El Estado —agrega— podrá utilizar los servicios de radiodifusión privada exclusivamente en los casos siguientes, y cuando careciera de otros medios igualmente eficaces: Para transmisiones [illegible] de boletines oficiales meteorológicos relativos a la navegación marítima, aérea o similares; para transmisión de órdenes o noticias destinadas a mantener o restablecer el orden, la seguridad o la salubridad pública amenazadas o alteradas; en excepcionales circunstancias en las que altas autoridades representativas del Estado deban dirigirse a la nación para tratar importantes cuestiones de interés general o para conmemorar grandes acontecimientos nacionales. La censura previa gubernamental sobre las transmisiones radiotelefónicas solamente podrá establecerse en casos graves e imprevistos de ataque exterior o de conmoción interior o en casos semejantes de conmoción internacional, definidas por normas de derecho internacional.

Partieron los delegados de EE.UU.

BUENOS AIRES, 10. — Viajan rumbo a Estados Unidos los delegados de ese país que intervinieron en las deliberaciones de la Primera Asamblea Interamericana de Radiodifusión. Los viajeros, señores John Royal, vicepresidente de la Corporación de Radios de América, y Meade Brunet, perteneciente a la R.C.A. Victor, intervinieron en las deliberaciones de la asamblea a la que llevaron ponencias sobre diversos tópicos de interés.

Fueron despedidos en el aeropuerto de Morón por delegados de diversas naciones y numerosos amigos personales.

Se ha dado el nombre de Presidente Perón a una estación de subterráneo

BUENOS AIRES, 10. — Desde hoy lleva el nombre de "Presidente Perón" la estación Retiro de la línea subterránea C. La Corporación de Transporte de la Ciudad de Buenos Aires anunció que, en adhesión a los motivos que determinaron el cambio de nombre de la estación Retiro del Ferrocarril Central Argentino, ha resuelto que, desde la fecha, la estación subterránea lleve el nombre indicado.

No hubo actividad oficial

BUENOS AIRES, 10. — Con el asueto casi general para los obreros y empleados, que involucró a los pertenecientes a la administración nacional, municipalidad y reparticiones descentralizadas, se ha modificado la conducta de trabajar medio día en ocasiones similares.

De acuerdo con la disposición adoptada por el Poder Ejecutivo, no funcionaron en la fecha las oficinas de la administración nacional, dado que los empleados tuvieron asueto con motivo de la celebración de la fecha patria. Igual temperamento adoptó la intendencia municipal para el personal de sus distintas dependencias, salvo el que se encuentra afectado a labores esenciales para la población.

En lo que respecta a las tareas escolares, el paréntesis observado en sus actividades se prolongará hasta el lunes, de acuerdo con la resolución de la Secretaría de Educación. La medida alcanza a los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria e universitaria y responde al deseo de dar un descanso a los alumnos que intervinieron en los actos patrióticos realizados en la víspera.

En este panorama de actividad casi nula se excluyeron los bancos que funcionaron con el horario corriente de los días sábado. Esta disposición fué adoptada por el Banco Central para las instituciones que integran su sistema y que se rigen por su propia ley orgánica. Los tribunales, que también atendieron al público, lo hicieron con el horario de costumbre.

Vacaciones de invierno en las escuelas de Jujuy

JUJUY, 10. — En todos los establecimientos educacionales de la provincia dependientes del Consejo General de Educación, se iniciaron en la fecha las vacaciones de invierno que se prolongarán hasta el 22. Durante el receso se procederá a la desinfección de los locales.

Demanda civil contra el Dr. Horacio Descolet

TUCUMAN, 10. — El Dr. Felipe Alberto Villagra, profesor de Legislación del Trabajo de la Universidad Nacional de Tucumán, presentó ante la justicia federal una demanda civil de acción de nulidad por daños y perjuicios contra el Dr. Horacio Descolet, rector de dicha casa de estudios.

Se hace notar que con ésta es la tercera demanda que se ha instaurado contra el Dr. Descolet.



Aunque en epístolas se tienen fe,
pues cada uno se cree un maestro,
hay una duda que se halla en pie,
y es si le ponen "Caro José"
o, simplemente, "Muy señor nuestro".

El Gral. Perón revistó esta mañana en Puerto Nuevo la flota de mar

BUENOS AIRES, 10 — El presidente de la República revistó esta mañana las unidades de la flota de mar surtas en Puerto Nuevo. El general Perón, al término de su visita a los buques, fué agasajado con un vino de honor por la plana mayor a bordo del crucero "Almirante Brown".

El primer magistrado, acompañado del ministro de Marina, contraalmirante Fidel Anadón, llegó al puerto a las 11.20. Se hallaban en el lugar ministros del Poder Ejecutivo; legisladores nacionales; el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda; altos oficiales de la armada y un público numeroso, que le brindó un caluroso recibimiento.

El general Perón y su comitiva inspeccionaron en primer término los dos buques talleres recientemente adquiridos. Se detuvo especialmente en el "Ingeniero Gadda" interesándose por el funcionamiento de su taller que tiene 72 metros y cuenta con horno propio de fundición y todos los adelantos técnicos en la materia. Seguidamente hizo la prueba con la flotilla de embarcaciones de desembarco, las que realizaron una demostración ante las autoridades. Seguidamente el presidente de la Nación subió a la nave insignia "Almirante Brown". Luego de saludar a los oficiales del crucero, el general Perón y su comitiva fueron invitados a pasar al salón comedor donde se sirvió un vino de honor.

Terminado el acto, el primer mandatario dejó el "Almirante Brown", dirigiéndose a la Bolsa de Comercio, con motivo de celebrarse el 94 aniversario de la fundación de la entidad.

Por la mañana, las autoridades de la Bolsa y un grupo de socios rindieron homenaje a la memoria del general San Martín. Se procedió a colocar una ofrenda floral en el mausoleo del Libertador en la Catedral Metropolitana. Pasado el mediodía se realizó el acto central, que tuvo lugar en la sede de la institución. El presidente de la República llegó al local minutos después de las 12.

El general Perón fué esperado en la entrada principal de la Bolsa de Comercio por su presidente y miembros del directorio. El primer magistrado, ministros del Poder Ejecutivo y legisladores pasaron en seguida al salón de actos, donde usó de la palabra el presidente de la institución, Sr. [illegible]. Seguidamente hizo entrega al ministro de Hacienda de cheques por valor de 2.226.430 pesos destinados a la obra social que dirige la señora María Eva Duarte de Perón. Para agradecer la donación habló la esposa del primer mandatario.

Dado término a la ceremonia se entregaron medallas a socios de la Bolsa de Comercio que cumplieron cincuenta años como tales, luego de lo cual fué servido un refrigerio.

ENTRE RIOS

El cincuentenario de su fundación celebrará la S. Rural de Gualeguay

PARANA, 10. — Se ha dado comienzo en la Sociedad Rural de Gualeguay a las tareas de organización de la novena exposición de productores a campo a realizarse en las instalaciones del primer distrito, durante los días 7 y 8 de agosto.

La realización de esta importante muestra ganadera coincide con la celebración del cincuentenario de la fundación de la prestigiosa institución organizadora del certamen.

Las jornadas médicas

PARANA, 10. — Esta mañana empezaron en el recinto del Concejo Deliberante las exposiciones científicas de la VIa. Reunión Anual de la Asociación Médica Argentina, cuyo acto inaugural se realizó ayer con asistencia de las autoridades. La sesión de esta mañana estuvo a cargo de los doctores Manuel A. [illegible], Manuel Bello, Oscar Napp y José María Fleitas. Por la tarde prosiguieron las exposiciones, que estuvieron a cargo de los doctores Oscar J. Ronchi, Julio C. Ferrarotti, Néstor Bonazzola, César Muzio Beherán, Osvaldo Espinosa, Néstor Estévez y Jorge Antelo, Valentín Volpe, R. Brollo, C. V. Suárez, R. Cruzsax, Alfredo Amenábar y José Blaga Villar.

Viaje de naves de guerra

PARANA, 10. — El 17 del corriente arribarán al puerto de Concepción del Uruguay las cañoneras "Paraná" y "Rosario" y el rastreador "Drummond", que se encuentran respectivamente bajo el mando de los capitanes de fragata Raúl G. Duverge y Agustín R. Peñas y capitán de corbeta José R. Cordeu.

Realizan las tres naves un crucero dispuesto con fines de instrucción. A su bordo viajan doscientos cadetes de la Escuela Naval Militar. Permanecerán en C. del Uruguay hasta el 19.

Feria de productor Romney Marsh

PARANA, 10. — La Asociación de Criadores de Romney Marsh ha resuelto realizar su segunda exposición y feria de productos de la raza dentro del certamen ganadero que organiza la Sociedad Rural de Concordia y que será inaugurado el 19 de setiembre. La primera de estas muestras se llevó a cabo el año ppdo., en el patio Bullrich de la capital federal, pero el hecho de ser las provincias de Entre Ríos y Corrientes el gran mercado actual para los productos Romney Marsh, ha inducido a efectuar este año la exposición juntamente con la de la Sociedad Rural de Concordia.

Homenaje a dos profesores

PARANA, 10 — Con motivo de retirarse voluntariamente de la escuela "Leandro N. Alem" los profesores Armando Brasesco y Exequiel Yaconcic, en el local de dicha escuela se les tributará próximamente un homenaje como acto de simpatía y reconocimiento a su labor docente.

Recital de danzas

PARANA, 10. — El próximo miércoles, con el auspicio de la Asociación Mariano Moreno, se presentará en el cine Rex la celebrada bailarina española "Mariemma".

ROSARIO

El gobernador pondría en posesión del cargo al intendente Dr. Sisa

ROSARIO, 10. — El presidente del Concejo Deliberante Dr. Sisa, fué informado que el lunes o martes viajará a esta ciudad el gobernador Dr. Suárez, para ponerlo en posesión oficial del cargo de intendente que ejerce en forma interina desde el 13 de abril próximo pasado y que ya tiene acuerdo legislativo.

Los intendentes de Rosario, Santa Fe, Cañada de Gómez y Rafaela designados ahora lo son sólo por dos años, es decir, hasta el 13 de junio de 1950 en que debe terminar su mandato el actual P. E., según lo establece el artículo 30 de la ley orgánica de las Municipalidades número 2756.

El Dr. Sisa manifestó que no hay nada resuelto sobre la designación del ex diputado nacional José Guillermo Borcello para el cargo de secretario de Hacienda, que lo desempeña ahora el subsecretario, señor Faggi.

Exigencias de los obreros de la construcción

ROSARIO, 10. — La Junta Permanente de Profesionales de la Construcción ha enviado una nota al delegado de Trabajo y Previsión haciéndole saber que la Unión Obrera de la Construcción le reclama un nuevo aumento de jornales sobre el convenio suscripto el 12 de marzo último, y que en reciente asamblea resolvió rechazar el pedido.

Hace presente que desde 1945 dicho gremio ha logrado mejoras que representan el 100 por ciento y ahora pide un 45 por ciento más, lo que, a su juicio, constituye un abuso. Sostiene además que no se puede aceptar la revisión de un convenio a los tres meses de su vigencia y cuando a base del mismo se han formulado presupuestos de obras, de modo que al conceder el nuevo pedido los profesionales se verían en el caso de optar entre sufrir las pérdidas de los márgenes de ganancias calculados o abandonar las construcciones.

Veto a una ordenanza

ROSARIO, 10. — El intendente interino Dr. Sisa, vetó varios artículos de la nueva ordenanza de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros municipales. Figuran entre ellos los que aumentan el aporte patronal y de los beneficiarios, como así el que autoriza a invertir los fondos sociales en la construcción de un edificio social y en [illegible].

La supresión del nombre Hitler

ROSARIO, 10. — Se ha expedido el asesor fiscal Dr. Trevisi, aconsejando al juez civil doctor Martínez de San Vicente, que se haga lugar al pedido del Sr. Luis Ricosa que el 22 de noviembre de 1934 en el Registro Civil de Los Quirquinchos, inscribió a un hijo con los nombres de Hitler Jorge, por simpatías ideológicas y que ahora solicita se elimine el primero de ellos por los motivos que la ocasiona.

Sostiene dicho funcionario que la presentación reúne las condiciones establecidas en los artículos 4 y 5 del decreto del 13 de octubre de 1943.

La exposición rural

ROSARIO, 10. — A 177 asciende el número de registrados hasta ahora, de establecimientos que con productos de diversas razas se presentarán en la Exposición Nacional de Ganadería a inaugurarse el 31 del cte., a las 14.30.

Fallecimiento del cónsul de Bélgica

ROSARIO, 10. — Falleció esta tarde el señor Luis Costa de [illegible], cónsul de Bélgica en esta ciudad. Español, naturalizado, tenía 78 años de edad y fué presidente del Colegio de Escribanos y de la Comisión Municipal de Bellas Artes.

El monumento a la Bandera Nacional en Rosario

ROSARIO, 10 — El 9 de julio de 1898, se procedió en Rosario a la colocación de la piedra fundamental del monumento a la Bandera Nacional. Se cumplieron por lo tanto, ayer 50 años de ese hecho, sin que todavía pueda establecerse cuándo será inaugurado.

Después de muchas alternativas, la obra se adjudicó a la escultora Lola Mora, que nunca llegó a cumplir el contrato, por lo cual le fué rescindido, sin perjuicio de que las piezas del monumento traídas a Rosario, hayan sido después distribuídas en diversos paseos de la ciudad e interior del cuartel del Regimiento 11 de Infantería.

En épocas de la presidencia de Alvear se llegó a efectuar el segundo concurso de maquetas, organizado por la comisión popular que presidía el ingeniero Ramón Araya, pero fué anulado por los intereses artísticos puestos en juego.

Luego en 1940, se realizó el tercer concurso y en setiembre de dicho año, se adjudicó la obra al proyecto presentado por los artistas, escultores Fioravanti y Bugatti y arquitectos Angel Guido y Alejandro Bustillo, eliminándose el último, quedando sólo los tres primeros, bajo cuyos auspicios se ha iniciado la obra en la plaza Belgrano, aunque no dentro de las perspectivas de expropiar las manzanas vecinas.

El valor de la misma en 1940, era de 1.100.000 pesos, pero ahora con los reajustes hechos, aumentos de materiales y jornales etc., llega ya a 2.000.000 de pesos.

Salvo caso de fuerza mayor, se considera que podrá ser inaugurado a fines de 1949, de modo que llegado el momento se realizará a los 51 años y meses de colocada su piedra fundamental.

RAFAELA

Se cambiará el nombre al barrio C. Argentino por el de "Juan Perón"

RAFAELA, 10. — El D. E. municipal elevó al Concejo Deliberante en la semana próxima un proyecto de ordenanza por el que se cambia el nombre del barrio Central Argentino por el de "Presidente Juan Domingo Perón".

También por el mismo proyecto se dispone cambiar el nombre del barrio Villa Domingo por el "17 de Octubre".

En uno de los artículos del proyecto de ordenanza se establece que en los barrios citados se colocarán señales indicadoras con placas donde conste la nueva denominación.

En los fundamentos del proyecto el D.E. municipal hace referencia a la necesidad de honrar al presidente de la República dando su nombre al barrio Central Argentino y como adhesión también a su política de rescate de los ferrocarriles de capitales foráneos, y en cuanto al barrio 17 de octubre se consigna la trascendencia de esa fecha y la justicia de su incorporación a la nomenclatura ciudadana.

Cursos en el C. Nacional

En la semana próxima comenzará a dictar un curso sobre iniciación a la [illegible] el profesor del establecimiento, Sr. Juan R. Bascolo.

Estas clases, que serán dedicadas a los alumnos de 5o. año del establecimiento, se dictarán durante una vez por semana, [illegible] que el desarrollo del programa [illegible] sesiones.

Sindicato de la Construcción

El Sindicato Obrero de la Construcción ha informado que en la localidad de Santa Clara de Saguier, reunidos los constructores y delegados obreros de la construcción, con la mediación del inspector de conciliación de la secretaría de trabajo, señor Valentín Kaiser (h.), se suscribió un convenio que representa el 60 por ciento de aumento sobre los salarios anteriores para los obreros del ramo.

Club Atlético

La C. D. del Club Atlético ha dispuesto realizar una conscripción de socios a cuyo efecto ha distribuído entre sus actuales adherentes fichas de presentación, explicándoles los motivos por los cuales se reclama la colaboración de todos en la campaña de hacer un socio.

—El lunes se reunirá la asamblea general extraordinaria de la entidad para autorizar la realización de las 500 millas el 5 de setiembre próximo.

La celebración del día del Arbol

La Asociación de Protección y Fomento del Arbol, juntamente con otras entidades y las autoridades escolares, está preparando el programa de actos con que será celebrado en esta ciudad y en la zona de influencia el "Día del Arbol", en setiembre próximo.

A tal efecto se han realizado algunas reuniones en las que se conversó sobre la mejor forma de rendir tributo al árbol, llevando al ánimo popular los principios que fundamentan la existencia de la Asociación.

ESPERANZA

Se inaugura mañana la 1a. exposición de la Sociedad Rural

ESPERANZA, 10. — Dará lugar a un acto de trascendental importancia la inauguración de la 1a. Exposición, Venta de Toros y Vaquillonas Shorthorn y Holando Argentino, que con los auspicios de la Sociedad Rural de Las Colonias, tendrá lugar mañana a las 10.30 en la vecina localidad de Humboldt.

Una concurrencia numerosa se dará cita en dicho acto durante el cual desfilarán los productos premiados por el jurado designado al efecto y cuyo veredicto damos, se inserta en otro lugar de esta misma edición. El elevado número de productos, como así también el prestigio de las cabañas participantes, dan especial significación al certamen llamado a constituir un éxito en todos sus aspectos para la entidad organizadora.

A mediodía será servido un almuerzo en honor a los miembros del jurado y a los expositores ofrecido por la Sociedad Rural, acto que determinará una animada reunión. El remate de los productos se iniciará a las 15.30, comenzando por los componentes de ambas razas.

Para facilitar la afluencia del público de Esperanza que desee asistir a la exposición, se ha reforzado un servicio especial de ómnibus entre esta ciudad y Humboldt, que cobrarán a razón de $ 1 por pasajero.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Esperanza ha dado a conocer el siguiente comunicado, relacionado con el estado de la huelga: "La Asociación de Empleados y Obreros Municipales de la ciudad de Esperanza, cumple con el deber de informar al pueblo en general, que si entrar en estado de huelga efectiva, lo ha hecho por resolución unánime del gremio reunido en asamblea y después de haber agotado las gestiones que dan las vías del entendimiento y la comprensión.

"Los Municipales, por primera vez en la historia administrativa de la Comuna de Esperanza, debieron llegar hasta la huelga para reparar situaciones en defensa de compañeros [illegible] y en procura del otorgamiento para beneficio del servidor público, del instrumento legal que asegure a sus beneficiarios el amparo del estatuto y el escalafón tantas veces reclamados.

"Cuando las reivindicaciones sociales llegaron para todos los gremios del país, los municipales seguimos ignorados por las autoridades y pese a todo se nos postergó llegándose al estado actual de huelga.

"Debemos agradecer a los gremios y autoridades de la Regional de la C. G. T. locales, su adhesión a nuestro movimiento y la promesa de apoyo en caso necesario en bien de la justicia y para que ella sea aplicada sin ninguna algazara.

"Mantendrá nuestro gremio su situación ya adoptada, hasta la solución integral de los problemas que originaron este movimiento".

Festejos de Mitre Juventud

Con éxito se vienen cumpliendo los actos sociales y deportivos programados por la subcomisión Mitre Juventud en celebración de la Semana de Julio. Hoy a las 11 y 30, la delegación y jugadores de Newell's Old Boys de Rosario fueron agasajados en la Sociedad de Canto con una cena. A las 21, se realizará un baile amenizado por la orquesta "Los Santafesinos". Mañana a las 13 se iniciará una interesante jornada en el campo de la A. D. Juventud, que culminará con el match entre el equipo local y N. O. Boys de Rosario. La delegación visitante será despedida a las 18 con un lunch a servirse en la confitería Splendid.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, JULIO 10 DE 1948

Obras públicas para Vera

Tres importantes edificios públicos se levantarán en la localidad de Jobson (Vera). Uno de ellos, el de la sucursal de Correos y Telecomunicaciones, está en vías de ejecución, pues las obras correspondientes han sido ya licitadas, en tanto que están muy adelantados los trámites para la construcción del local para la Escuela Nacional, en el que se invertirán 700 mil pesos. En lo que se refiere a obras provinciales, la legislatura ha votado una partida de 800 mil pesos para la construcción del edificio de los tribunales seccionales y cárcel de encausados. Se trata de tres obras públicas cuya importancia está de más destacar y que, aparte de que llenarían necesidades impostergables, constituirían un motivo de embellecimiento edilicio para Jobson.

En lo que respecta a las dos obras nacionales proyectadas, según informa nuestro corresponsal, existen las posibilidades de que sean llevadas a la práctica de inmediato. Para la construcción del edificio para los tribunales y cárcel de encausados, la ley correspondiente ha sido sancionada en las recientes sesiones ordinarias de la legislatura y su promulgación por el P. E. será un acto de justicia para aquella localidad que, en lo que respecta a obras públicas, es una de las que más han sido olvidadas en nuestra provincia. Además, se daría cumplimiento con esta ley a lo que aconsejó en su oportunidad la Comisión Pro Ordenamiento Carcelario que, al hacer consideraciones sobre las dificultades con que se tropieza en las cabeceras de departamento donde tienen su asiento los juzgados seccionales para alojar a las personas detenidas mientras se substancian los procesos, por carecerse de locales que ofrezcan las condiciones mínimas de comodidad, aconseja la construcción de unidades con capacidad suficiente e instalaciones adecuadas para llenar esos fines. Por otra parte, es sabido que los juzgados vienen funcionando en edificios completamente inapropiados, situación ésta que se agrava a medida que aumenta la actividad de aquéllos, lo que hace desde todo punto de vista necesario que se lleve a la práctica el edificio proyectado para cuya construcción se destinan por ley los recursos necesarios.

Jobson (Vera) es una localidad que ha adquirido jerarquía y cuyos adelantos edilicios los debe principalmente a la iniciativa de sus progresistas habitantes. Estos, representados en instituciones de diversa naturaleza, que trabajan por el adelanto de la localidad en todos los órdenes, vienen reclamando con insistencia diversas obras públicas y la implantación de servicios de necesidad impostergable. Hasta el presente la acción oficial ha estado prácticamente ausente, no obstante las empeñosas gestiones realizadas y a los importantes movimientos de opinión realizados en apoyo de las mismas. Además de los edificios nacionales cuya construcción se anuncia, se vienen reclamando otros también necesarios. En lo que respecta a los provinciales, se nota el abandono en que se ha mantenido a la localidad y si ésta ofrece hoy un aspecto edilicio interesante, se debe a la acción de los particulares, que han hecho sus inversiones en el centro urbano y han contribuido a darle las características de pequeña ciudad, pero activa y con habitantes empeñados constantemente en su progreso. Para completar este aspecto, falta la construcción del pavimento en sus calles, obra ésta de necesidad inmediata que cabe esperar encaren las autoridades comunales con la colaboración técnica y financiera del gobierno de la provincia.

Es indudable que Jobson (Vera) tendría un motivo de reconocimiento a los poderes públicos, si se resolviera el otro importante y grave problema que constituye un motivo de preocupación permanente: la construcción de las instalaciones para dotarla de agua potable y de los desagües cloacales. La acción persistente que han desarrollado los vecinos para reclamar la ejecución de estos trabajos, con los cuales se daría solución al grave problema sanitario que plantean las epidemias, les da derecho a esperar una solución inmediata.

Se trata de una de las localidades más progresistas y florecientes del norte de nuestra provincia, cuyo adelanto es hasta ahora el resultado del propio esfuerzo de sus habitantes y que ha adquirido la jerarquía necesaria para que se la convierta en ciudad, para lo que hace tiempo llena los requisitos constitucionales. Es ésta otra aspiración legítima que debe ser satisfecha sin mayores dilaciones y que dará a las autoridades que se constituyan, mayores posibilidades para encarar los importantes problemas edilicios y sociales de la futura ciudad.

La represión del juego

En el último período legislativo, en distintas oportunidades se hicieron debates con respecto al auge del juego de azar en el territorio de la provincia. Algunos diputados llegaron a pedir el nombramiento de comisiones investigadoras para que comprobaran, en determinados departamentos, la veracidad de ciertas denuncias formuladas contra jefes de policía y comisarios que, según los autores de la iniciativa, no solamente habrían permitido, sino también estimulado la práctica de los juegos de azar en sus respectivas jurisdicciones, con fines de proselitismo político. Es indudable que esta forma de fomentar el vicio con fines electorales resulta reñida con las sanas prácticas cívicas, por cuyo afianzamiento se viene luchando desde hace años, y sería lamentable que se comprobara que los funcionarios que tienen la misión de contribuir a que estas prácticas se logren, se hayan puesto al servicio del comité político o de ciertos intereses vinculados al mismo dejando libertad para que se violen las leyes cuyo cumplimiento están en la obligación de vigilar.

El problema del juego, sin embargo, no puede ser encarado con un criterio personal, tratando de llevar la acción contra determinados funcionarios y dejando en libertad de hacer a otros que a lo mejor incurren en las mismas irregularidades, porque en este caso, cuando se plantea el asunto en forma aislada, concentrando el interés de los legisladores en uno o dos departamentos, poco cuesta advertir que si los funcionarios acusados toleran el vicio del juego con fines políticos, u otros, quienes traen al debate el problema incurren también en análogas desviaciones, dando la impresión de que solamente obran a instancias de ciertas cuestiones de interés particular, de acuerdo con la simpatía o la antipatía que les inspire el funcionario policial o el mayor o menor grado de adhesión que logren de aquél para sus fines proselitistas. Mucho de esto se deja entrever en algunos debates que se han producido en la cámara de diputados cuando se ha hecho cuestión de lo que ocurre en determinado departamento, pero se ha guardado silencio frente a las mismas irregularidades que se vienen cometiendo en otros, y que pueden ser más graves.

En tales condiciones cabe dudar del interés o la sinceridad con que se llevan al debate legislativo estos problemas, que son de verdadera importancia porque el juego de azar merece una consideración especial y es necesario combatirlo en todas sus formas. Pero parece que no son guiados por estas sanas finalidades ciertos proyectos que contemplan en forma parcial o aislada el problema y en cuya consideración se deja entrever que existe, en algunos casos, mayor interés en crear una situación incómoda a la persona que desempeña la jefatura departamental, que adoptar medidas serias destinadas a combatir los vicios que tolera y constituyen el motivo aparente de la acusación.

La misión del legislador debe inspirarse, ante todo, en el interés general de la población a la que representa y no a instancias de intereses o determinaciones exclusivamente personales que no deben estar en juego cuando se cumple con un mandato popular. Es un hecho cierto que a pesar de que aparentemente se combate el juego, particularmente el más difundido de la quiniela, se sigue jugando en toda la provincia, si bien con menor intensidad que en los días preelectorales. Por esta razón, la acción del legislador debe orientarse hacia el planteo del problema en su aspecto integral, referido a lo que ocurre en todo el territorio de la provincia, y con prescindencia del nombre de los funcionarios responsables, pues todos deben ser colocados en situación de igualdad sin tener en consideración la mayor o menor adhesión a determinado legislador, grupo o fracción política, porque en ningún caso se justifica que los jefes de policía o los comisarios puedan prestarse [illegible] ciertos vicios sociales ni tampoco para responder a inspiraciones de puro carácter electoral, cuando se sabe que su misión es otra.

Por ello insistimos en la necesidad de que los problemas se encaren con miras al interés de la colectividad y con este sentido debe llevarse la lucha contra los juegos de azar, la que no tendrá eficacia mientras no se obre con real deseo de que sean desterradas ciertas prácticas que desde hace años se vienen señalando como perniciosas.

La Caja de Asistencia Social a la Vejez

El atraso en el pago de las asignaciones a los beneficiarios de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, reactualiza el problema que se ha planteado desde la creación de las cajas de previsión social para los empleados y obreros del comercio y la industria, sobre la necesidad de reestructurar este organismo sobre otras bases para que su acción quede limitada al sector indigente excluído de los sistemas jubilatorios en vigor y evitando en toda forma que los gastos de administración de la Caja absorban como en la actualidad la mayor parte de los recursos.

Los frecuentes anticipos que debe acordarle el Poder Ejecutivo y los préstamos bancarios, revelan que la Caja creada por la ley 2994 se desenvuelve con un quebranto económico que si hasta el presente ha podido enjugarse con estas medidas, en lo sucesivo no podrá hacer efectivas las asignaciones a los beneficiarios porque no sólo se ha excedido en el otorgamiento de pensiones a personas que no están comprendidas en la ley, sino porque la mayor parte de sus recursos se invierten en el sostenimiento de una frondosa burocracia. Mientras los ingresos disminuyen por el retraimiento justificado de grandes sectores del trabajo a abonar los aportes en razón de que ya han sido incorporados a distintos regímenes de previsión social y se otorgan pensiones sin discriminar la condición social de los beneficiarios, los gastos administrativos de la Caja, que en 1947 eran de novecientos mil pesos, se elevaron este año a un millón doscientos mil y para el año entrante, según el proyecto de presupuesto, alcanzará al millón quinientos mil pesos.

Frente a una situación tan anormal y teniendo en cuenta que existe un sector de pensionados a quien el Estado no puede ni debe abandonar, es oportuno que el Poder Ejecutivo o en su defecto la Legislatura, promueva la reforma de la ley y la organización de la Caja, estableciendo con claridad quiénes son los que deben aportar para su sostenimiento y la forma en que deberá actuar el organismo. Los dos aspectos fundamentales de las modificaciones deben ser contemplados con criterio realista, evitando la superposición de cargas por concepto de previsión social a los trabajadores que tienen su ley de jubilaciones y procurando que el funcionamiento de la Caja creada por la ley 2994 sea similar al de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, cuyo presupuesto anual de gastos apenas alcanza a trescientos cincuenta mil pesos. De este modo se asegurará la permanencia de determinados beneficios para personas indigentes y se evitará que una finalidad social tan importante sirva de pretexto para costear un organismo burocrático que puede desempeñarse como la Caja de Jubilaciones de la provincia utilizando, en última instancia, los servicios de otras dependencias oficiales y los del Banco Provincial para atender su desenvolvimiento, superando de este modo el inconveniente actual de que los gastos administrativos insumen la mayor parte de los recursos.

Se encuentra en Mendoza la delegación integrada por alumnos santafesinos

La Dirección de Informaciones y Prensa de la provincia que diariamente recibe informaciones sobre la jira que los estudiantes santafesinos están realizando por las provincias de la región cuyana, ha comunicado que ayer a las 7 y 15 la delegación escolar abandonó la ciudad de San Luis trasladándose a Mendoza. En el límite de ambas provincias esperaban a los turistas el director de turismo de Mendoza, señor Latino Zerpa, en cuya compañía se prosiguió el viaje hasta la capital arribándose a ésta al mediodía.

Hoy sábado la delegación estudiantil participó de excursiones a Luján y Maipú, y visitaron la Bodega Giol, el dique Cipoletti y la Dirección Provincial de Turismo. Por la tarde visitaron el camarín de la Virgen de Cuyo y la Basílica de San Francisco y realizaron un paseo al parque San Martín y el Jardín Zoológico.

Para mañana domingo está programada una excursión al Cerro de la Gloria donde se rendirán honores al general San Martín, colocándose placas recordatorias y palmas de laureles. Posteriormente se realizará un paseo a Potrerillos y a las Termas de Cacheuta. Los actos culminarán con un baile en honor de la delegación santafesina que ha sido organizado por la Dirección de Turismo y cuyo producido se destinará a los institutos de beneficencia de la ciudad, anunciándose que a este acto concurrirán los miembros del Poder Ejecutivo de Mendoza.

Homenaje al Libertador. — En la visita que mañana realizarán al Cerro de la Gloria, la embajada estudiantil depositará dos placas recordatorias al pie del monumento al Libertador: una perteneciente al gobierno de Santa Fe y otra del Consejo General de Educación. Harán uso de la palabra en nombre del gobierno el director de la delegación señor Juan Luis Lupis y por el Consejo de Educación el inspector general señor Marcos P. Rivas.

Hoy al mediodía los escolares estuvieron en la Casa de Gobierno donde visitaron al gobernador de Mendoza y a los demás miembros del Poder Ejecutivo.

Programa para el lunes. — El lunes próximo, realizarán una excursión a Uspallata y a las Termas de Villavicencio, almorzando en el Hotel "Presidente Perón". El martes visitarán los parajes denominados Lagunitas, Bermejo, Plumerillo, Base Aérea, San Francisco, Ruinas de San Agustín y el Acuario Municipal.

Se informa finalmente que la delegación el próximo miércoles a las 7 emprenderá el regreso con destino a Córdoba.

Cambios de telegramas. — Con motivo de la visita a San Luis, el ministro de Gobierno, Instrucción Pública y Culto de dicha provincia don Domingo Flores envió un telegrama al ministro de Educación de Santa Fe doctor Dumont, en el que le expresa sus felicitaciones por tan plausible iniciativa y envía sus saludos fraternos a la provincia de Santa Fe. Contestando ese despacho el doctor Dumont [illegible] otro telegrama [illegible] los [illegible] saludos y haciendo conocer el íntimo reconocimiento de él y el gobierno santafesino por las atenciones brindadas a los integrantes de la embajada estudiantil.

Proyecto de creación de una escuela en Helvecia

El diputado por Garay, doctor Juan Scáliter, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley propiciando la creación de una escuela en la zona oeste de la colonia de Helvecia y la construcción de un edificio de un aula, con casa habitación para la misma.

En los considerandos expresa el doctor Scáliter que la creación de una escuela en la zona indicada, que comprende los campos llamados Quesada y El Comunal, llenaría una sentida necesidad. Un censo rápidamente efectuado por el citado legislador permitió comprobar la existencia de alrededor de 40 niños de edad escolar, que no concurren a ningún establecimiento educacional por encontrarse los más próximos a considerable distancia y tener que atravesar para ello regiones con montes, pajonales y bañados.

La instalación de la escuela, y la construcción del edificio para la misma, para el cual se solicita la suma de 60 mil pesos, permitiría a esos niños recibir la enseñanza de que actualmente se ven privados por las razones que se señalan.

Las subvenciones para las cooperadoras escolares

Nuevamente está atrasado el pago en tres meses

Nuevamente debemos ocuparnos del atraso del pago de las asignaciones de la Dirección de Acción Social a las sociedades cooperadoras escolares. Según las referencias que se nos han formulado, a causa de ello van para tres meses que el personal de los comedores escolares no perciben sus haberes, situación ésta de angustia que se les viene creando de continuo desde hace varios años, ya que la irregularidad en el pago de los subsidios se ha convertido en una práctica permanente.

Esta situación que, como decimos, afecta al personal que presta servicios en los comedores escolares, redunda también en perjuicio de los proveedores de pan, leche y otros artículos alimenticios indispensables para el funcionamiento de los servicios que organizan las cooperadoras en beneficio de los niños. Se conocen casos concretos de proveedores que hace también varios meses que no pueden hacer efectivas sus cuentas. Las cooperadoras, para hacer frente a la difícil situación que les crea la falta de pago de las asignaciones, lo que se agrava con el alto precio de los artículos, deben recurrir al crédito, pero éste tiene un límite cuando se trata de pequeños comerciantes de barrios o de distritos pobres del interior.

Por otra parte, tenemos entendido que el atraso en el pago de las subvenciones, que en lo que respecta a las cooperadoras va para tres meses, es mucho mayor en lo que se refiere a otras instituciones que también reciben asignaciones del gobierno, tales como los hogares escuelas, a los que se les deben ya seis meses, es decir, desde el 1o. de enero.

Demás está repetir lo que reiteradamente venimos exponiendo con respecto a este problema. Una vez más nos encontramos frente al caso concreto y por demás irregular, de que los subsidios de asistencia social no se pagan con la puntualidad debida, con lo que se entorpece la actividad de las cooperadoras escolares y demás instituciones que deben percibir aquella ayuda oficial, perjudicando a modestos trabajadores, empleados en los comedores escolares que no perciben sus sueldos en las condiciones de los demás servidores del Estado o de las actividades privadas, para quienes la ley establece fechas fijas para percibir sus remuneraciones, y se lesionan también los intereses de los proveedores de mercaderías que, en unos casos van para tres y otros para seis meses que no pueden cobrar el importe de las provisiones que diariamente y con puntualidad hacen a los comedores escolares.

El pago de los aumentos de sueldo al personal de la provincia

Se entrevistó con el gobernador una delegación de la Federación

Por intermedio del ministro de Hacienda, doctor Alvaro González, una delegación de la Federación Santafesina de entidades de obreros y empleados públicos provinciales, obtuvo a las 14.30 una entrevista con el gobernador de la provincia. La delegación expuso al mandatario la gravedad de la situación de los empleados y obreros frente a la demora en el pago de los aumentos acordados sobre sus sueldos, de acuerdo con la carestía de la vida, y le pidió, también, que dicho aumento fuese liquidado sobre los sueldos del presupuesto de 1948 en vigor, como asimismo que en el llamado a sesiones extraordinarias se incluya el tratamiento de la ley de indemnización por cesantías, que tiene aprobación de Diputados.

El doctor Suárez expresó que este problema lo tenía en principio resuelto y que nunca había pensado en dejar sin satisfacer el legítimo deseo de los empleados; que a tal efecto iba a realizar un acuerdo de ministros el lunes, al que invitaría a concurrir a los legisladores. Después de este acuerdo, manifestó que se daría un comunicado oficial respecto a la forma en que se llevaría a la práctica el pago de los aumentos, parcial o total, adelantando que la solución sería favorable y de acuerdo con lo que los empleados solicitan, y que este mes de junio sería liquidado con el aumento. También en el acuerdo del lunes manifestó, se trataría la inclusión de la ley de indemnización por cesantías en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Se cumpliría en esta ciudad el servicio de cirugía de urgencia

Oficialmente se ha informado que la presidencia del Departamento de Salud Pública por reciente resolución aprobó la organización y reglamento del Servicio de Cirugía de Urgencia de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con el proyecto preparado por la Dirección de Sanidad de la Primera Sección. Este servicio ha sido creado por la resolución del Consejo General dictada en sesión del mes de octubre de 1947, respondiendo a la necesidad de estructurar en forma orgánica la atención médico-asistencial de urgencia que se venía prestando en esta capital sin obedecer al régimen especial de organización que es necesario.

Funcionará el nuevo servicio, según se informa, en el Hospital Central "J. B. Iturraspe", considerando el lugar más adecuado para su instalación por distintas razones de orden técnico y práctico, y estará dividido en dos secciones correspondientes a Cirugía de Hombres y Cirugía de Mujeres, cuyas jefaturas serán ejercidas por los jefes médicos de los respectivos servicios quirúrgicos del nombrado establecimiento. Colaborarán directamente en la acción del servicio citado, todos los servicios especializados concurrentes del hospital, como ser Radiología, Plasmoterapia y Transfusión de Sangre, Anestesiología y Oxigenoterapia, Laboratorio para Análisis y para Esterilización, Farmacias, etc.

Asimismo, la organización y reglamento instituídos contemplan el establecimiento de guardias permanentes, la indispensable coordinación inter-hospitalaria y otros aspectos relacionados con los servicios de urgencia, y prevé, también, las medidas a tomarse para resolver con la mayor rapidez y eficacia posible, las situaciones que pueden producirse en casos de hechos catastróficos, como incendios, derrumbamientos de edificios, accidentes de tránsito, etc.

Sala de Cirugía del Hospital de Acebal

Conforme ya se ha informado, mañana a las 11 tendrá lugar en el Hospital de Acebal (Rosario), la inauguración de la Sala de Cirugía, acto que contará con la concurrencia del gobernador de la provincia, el ministro de Salud Pública y otras altas autoridades. Hará uso de la palabra en nombre del P. E. el titular de esa cartera doctor Manuel González Loza.

En la misma oportunidad se hará entrega a dicho establecimiento hospitalario de una ambulancia destinada al transporte de enfermos.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Juntas médicas

Tuvo lugar una junta médica a fin de determinar el grado de incapacidad que presenta el obrero Bartolo Salomón, de la West India Co. S.A.P.A. que sufriera un accidente de trabajo el 26 de junio de 1947. La misma se realizó con la presencia de un médico representante del obrero y otro por la referida compañía, y el médico legista de la Oficina Regional del Trabajo.

—También se efectuó la junta médica convocada a los efectos de examinar al obrero Gerardo A. Mercedes Romero, de "La Forestal Argentina" S.A., para determinar la incapacidad que presenta a causa del accidente de trabajo que sufriera en la referida empresa mientras realizaba sus tareas habituales.

Petitorios sobre mejoras

Han sido presentados en el transcurso de la presente semana numerosos petitorios de mejoras sobre condiciones generales de trabajo y aumento de salarios. Las entidades obreras solicitantes, son las siguientes:

—Asociación de Empleados de Casas Distribuidoras de Películas ante las compañías cinematográficas de esta ciudad.

—Sindicato Obrero de la Industria Láctea de Grütly (Dpto. Las Colonias) ante la firma Quelac S.R.L., de la misma localidad.

—Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad ante la firma Tarelli Ltda.

—Sindicato Obrero de la Madera de esta ciudad ante firmas industriales en la especialidad juguetería.

Suscripción de un convenio. — Con intervención de la subdelegación de Rafaela, fué suscripta una convención colectiva de trabajo entre la Sociedad de Obreros de la Construcción de Santa Clara de Buena Vista y patrones industriales de esta rama que desenvuelven sus actividades en la jurisdicción indicada.

Por la misma se benefician 25 obreros con aumentos en sus jornales que en su mayoría alcanzan a un 100 o/o sobre las remuneraciones anteriores, representando un monto mensual de $ 3.200. Los salarios diarios oscilan entre 10.50 y 13.20; además la patronal reconoce el pago del día sábado por la tarde.

Industria azucarera. — Se encuentra en esta ciudad el secretario general de la industria azucarera del Litoral con asiento en el norte de esta provincia, señor Antonio Sandoval, quien realiza una serie de diligencias administrativas y gremiales relacionadas con asuntos de la entidad que representa, habiendo con tal motivo efectuado varias entrevistas con el delegado regional, Sr. Juan Gómez Alvarenga y funcionarios de la repartición.

Casa Gris

En la gobernación

El gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, que esta mañana, minutos antes de las 10, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, conferenció con varios de sus ministros y firmó expedientes de los distintos ministerios.

Los ministros

También concurrieron los ministros de Educación doctor Alberto Dumont, de Finanzas y Obras Públicas doctor Alvaro González, de Trabajo y Economía señor A. Costanzo, y los secretarios, técnico Ing. Eros Faraudello, de Industrias Dr. Enrique Cárcamo y de Gobierno señor José G. Ghio, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias al público.

El ministro de Finanzas conversó entre otros, con el presidente de la Cámara de Diputados señor Francisco González Salmerón, el secretario de la Municipalidad de Esperanza, el diputado señor Luis G. Silva, y una delegación de La Fraternidad, Sección Puerto Santa Fe.

—El doctor Dumont recibió a varios legisladores provinciales y al presidente de la Cámara de Diputados.

—El secretario técnico fué entrevistado por los delegados de la Cooperativa de Camioneros de la provincia, el contador general de la provincia, el jefe del Servicio Público de Transporte Dr. Bassó y otros.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social doctor José A. Mende, que hoy debía instalar su despacho en la ciudad de Rosario, por encontrarse ligeramente indispuesto no pudo realizar el viaje, permaneciendo en su domicilio de la ciudad de Esperanza.

SECRETARIA DE INDUSTRIAS

Estudios realizados

El Instituto de Orientación, Sección Profesional de Santa Fe, dependiente de la Secretaría de Industrias, [illegible] bajo la [illegible] Selva K. Ucha, la labor que iniciara hace dos años.

En los primeros seis meses de este año, dicho instituto intervino en un total de 1117 casos.

MINISTERIO DE EDUCACION

Los defectos de fonación y audición de los escolares

El titular de la cartera de Educación doctor Dumont, después de haber observado, en su carácter de médico, en un gran número de escolares la existencia de trastornos de fonación y audición, ha dispuesto que dichos niños sean sometidos al tratamiento de rigor en el Instituto de Ortofonía creado recientemente por el Ministerio de Salud Pública. Los escolares que sufren ese defecto serán convenientemente atendidos, anunciándose que en las investigaciones que se llevan ya cumplidas se han hecho centenares de hallazgos de adolescentes en esas condiciones.

Se hace notar también, que esta iniciativa sólo tiene aplicación y en baja escala, en Buenos Aires.

Municipales

Hoy comenzó el pago de haberes

Esta mañana la Tesorería General de la Municipalidad comenzó el pago de haberes al personal por el mes de junio pasado. Estas tareas continuarán el lunes de la semana próxima.

El pago de la tasa de inmuebles

El 21 del corriente vence el plazo para el pago de la tasa de inmuebles y de derecho de inspección y registro, por el corriente año, sin recargo.

A partir de esa fecha, se cobrará el 6 por ciento en concepto de intereses y multas.

Apertura de licitaciones

Esta mañana en la Secretaría de Hacienda se procedió a la apertura de propuestas de dos licitaciones cuyo plazo vencía en la fecha. La referente a publicaciones de la comuna en diarios locales, no tuvo proponentes.

Con respecto al llamado de licitación para reponer instalaciones en el teatro Municipal, se presentaron cuatro propuestas, las que pasaron a estudio de la Contaduría.

Concejo Deliberante

El lunes se realizará la primera sesión extraordinaria

El lunes próximo a las 21 celebrará la primera reunión del período extraordinario, el Concejo Deliberante. De acuerdo con el decreto del D. E. de la Municipalidad convocando a dichas sesiones, el vicepresidente primero del cuerpo en ejercicio de la presidencia, señor Luis Deferrari, ha citado a los miembros para la fecha indicada.

Como se sabe, el Concejo debe considerar numerosos asuntos en este período extraordinario, que se relacionan con la marcha administrativa de la Comuna y otros de carácter urgente sobre problemas urbanos.

por José C. Mel[illegible]

BASES PARA EL ESTATUTO LEGAL DEL SERVICIO CIVIL EN AMERICA

La naturaleza jurídica de la relación existente entre el Estado y sus agentes —funcionarios o empleados— constituye todavía una cuestión muy debatida en doctrina. De las tres teorías generales, además de otras intermedias, que señalan los autores para explicar la especie que caracteriza a la función pública: la de derecho privado (contractual), la de derecho político (unilateral) y la de derecho público, es ésta última, con sus divisiones contractual y estatutaria, la que goza de mayor aceptación.

Pero lo que no se discute ya, es de la necesidad y la conveniencia de que se dicten normas legales que persigan la doble finalidad de lograr eficiencia y economía en la administración pública y establezcan un régimen adecuado para los funcionarios y empleados que la sirven. Los servidores del Estado por su parte, reclaman una legislación que lleve a su espíritu la tranquilidad necesaria que da la estabilidad dinámica en el cargo, reconozca los afanes de su propia superación y los ponga al abrigo de los vaivenes de la política.

El progreso de la administración pública debe comportar también una legislación más justa y más completa, para el funcionario y el empleado que la sirven, organizando el servicio civil como carrera administrativa, que debe existir en todo organismo estatal que aspire a formar personal especializado y competente, lo cual, por otra parte, está en armonía con la evolución actual de las profesiones. El estatuto que se dicte debe considerar como miembro del servicio civil, en cada país, a todas las personas incorporadas a la administración pública, con las excepciones que consigna la doctrina, como ser, Ministros de Estado, subsecretarios, los que requieran acuerdo del Senado, los que dirigen entidades autárquicas, los que tienen el origen de su designación en la voluntad popular, los sometidos a leyes especiales, a contratos, etc.

El servicio civil como carrera está reconocido como tal en Brasil, Cuba, Chile, Estados Unidos de N. América, Méjico y Uruguay. En nuestro país hubo, con ese objeto, entre otros, el proyecto del P.E. de la Nación [illegible] al Congreso en el año 1938; y como antecedente legislativo más interesante en esta materia existe el proyecto presentado a la Legislatura de Santa Fe, en el año 1914, por el diputado J. Luis Ferrarotti.

En el año 1943 el P. E. Nacional dictó el decreto No. 16672, por el cual se estableció el [illegible] del Servicio Civil para la Administración Nacional, [illegible] mayor aplicación, y [illegible] ha sido presentado al P.E., por una comisión [illegible] un nuevo proyecto de ley orgánica que habrá de ser sometido en breve a consideración del Congreso.

En la V. Conferencia Panamericana de Abogados, reunida en Lima en la postrimería del año pasado, y como síntesis de un interesante trabajo presentado por el delegado del Perú Dr. [illegible] Lanatta que fué también su relator, fueron aprobadas las normas básicas y de [illegible] de los puntos cardinales, para una legislación especial, con recomendación de que fueran adoptadas en la legislación de los países americanos, [illegible] así en esta materia, el progreso jurídico de nuestro continente.

Como [illegible] trabajo se convirtió la ponencia que, conjuntamente con el autor del mismo y el Dr. E. Sagaglia Lazo, profesor de la Universidad de Montevideo, nos correspondió redactar por delegación del Comité III que presidió el ilustre Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Perú, Dr. Felipe S. Portocarrero y que, aprobada en la asamblea plenaria, quedó estilado en los siguientes términos:

La Quinta Conferencia Interamericana de Abogados, recomienda:

I. Que se establezca en los países de América un Estatuto o ley Orgánica del Servicio Civil, organizándolo como carrera administrativa, procurando reducir el número de los funcionarios a lo indispensable al servicio y simplificando sus jerarquías.

II. Que el Estatuto reconozca a los funcionarios de carrera el derecho a la estabilidad en el cargo, al ascenso, a la justa retribución, a la asociación con fines distintos, a medidas de asistencia social y las jubilaciones y pensiones. El Estatuto determinará igualmente las obligaciones y responsabilidades de los funcionarios y el modo de hacerlas efectivas.

III. Que el ingreso a la función pública se efectúe mediante pruebas que acrediten aptitud física y capacidad del funcionario, debiendo comprobarse en concurso público dicha capacidad. El Estado creará cursos especiales de enseñanza para facilitar la capacitación de los aspirantes.

IV. Que se establezca un régimen de incompatibilidades que asegure la independencia del funcionario y la eficacia en el cumplimiento de sus funciones.

V. Que en todos los casos en que se impongan sanciones o se adopten medidas contra los funcionarios, éstos tengan el derecho de ser oídos y de reclamar de aquéllas mediante recursos administrativos, inclusive el de queja y el jerarquizado.

* * *

La selección, para el ingreso debe reemplazar al favoritismo personal y político, muy común hoy, para ocupar cargos públicos. La [illegible] del procedimiento es la [illegible], y el mismo justifica la mayor eficiencia de la administración privada sobre la pública. El servicio civil requiere [illegible] de [illegible] generales, aptitud física y psíquica, moralidad [illegible] y cultura general.

El número de funcionarios y empleados debe limitarse al estrictamente indispensable para el buen servicio, si bien esta previsión debe ser más de la ley de presupuesto que del Estatuto. El aumento del personal más allá de lo necesario [illegible] y complica el mecanismo administrativo, desde que el buen servicio se obtiene por la capacidad y no por el número. Debe cuidarse la organización burocrática por cuanto interesa a la economía general que una cultura del presupuesto se mantenga dentro de un margen razonable, pues por muy útil y honrosa que pueda ser la labor de los servidores del Estado, ellos, como lo señalan Tuulemos y Hill en su interesante libro "El menosprecio de los contratos y la crisis", sólo realizan obra de vigilancia y no obra de producción; aseguran el respeto de las leyes, pero no contribuyen directamente a la vida económica del país y su [illegible] [illegible] de riqueza, y, por el contrario, su aumento impone un mayor sacrificio impositivo a los contribuyentes.

Los innumerables funcionarios que contaba el Bajo Imperio Romano, [illegible] toda la actividad económica de ese gran cuerpo. Fué el preludio del derrumbe del mundo romano en medio de perturbaciones monetarias, pues como nos dice Guillermo Ferrero, a esa acción del Estado, siempre invasora, se debió la disminución del número de los contribuyentes mientras que se producía el aumento de la burocracia. Igual espectáculo encontramos en la decadencia de las repúblicas italianas de los siglos XVII y XVIII.

El período de miseria que tuvo la Grecia antigua se caracterizó por el crecimiento progresivo, monstruoso, del Estado que acabó por absorber toda la economía, tomando a su cargo un proletariado de cada vez más numeroso. Henri Decugis, en su libro "El destino de las razas blancas" recuerda que bastaron unos cuantos españoles para destruir el Estado Peruano de los Incas debido a que aquel gran imperio se encontraba carcomido por la intervención absorbente del Estado cuya enorme burocracia detenía el progreso y ponía en marcha la regresión.

La inflación burocrática es frecuente en los sistemas políticos, [illegible] los cuales se recompensan los servicios de esa índole con puestos públicos, y se contraría a la norma de que el Estado debe circunscribir su actividad a la consecución de sus fines propios al servicio de la colectividad.

El Estatuto debe consignar los deberes, las prohibiciones, las incompatibilidades y responsabilidades del agente. Entre los deberes se anotan la puntualidad en la asistencia, el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, la reserva, la obediencia a los superiores, la imparcialidad y veracidad en sus informes, la observancia de la disciplina, la honradez en el manejo de los intereses confiados, la correcta atención al público, la conducta privada decorosa, etc. En lo que atañe a las prohibiciones, [illegible] la de no hacer obsequios o agasajos a los superiores [illegible] dencia servil o subordinación, no recibir dádivas y no usar de su [illegible] en provecho propio.

Entre las incompatibilidades deben incluirse las actividades de carácter político, el parentesco entre los funcionarios que intervienen en el otorgamiento, las relaciones contractuales con el Estado, las diversas actividades que impidan la dedicación completa al cargo, con exclusión de la enseñanza dentro de ciertas restricciones razonables.

En punto a las responsabilidades de orden penal y civil, ellas son las inherentes al desempeño de todo cargo público y las leyes de fondo las contemplan. A [illegible] consignadas por éstas, deben agregarse la amonestación, multa, suspensión, cese y exoneración de orden administrativo.

El derecho a la estabilidad en el cargo es primordial; es en la carrera, el servicio civil, el factor fundamental garantía. Importa sobremanera que los servidores civiles no puedan ser arbitrariamente removidos, pues mediante la estabilidad se sentirán seguros en el cargo y tendrán la independencia de acción necesaria para su mejor desempeño.

Aliciente para el servidor del Estado y acto de elemental justicia es establecer normas para ascensos en base a la antigüedad y el mérito.

La conveniencia de prever [illegible] de abuso de cualquier naturaleza por parte de los funcionarios superiores es de toda evidencia y debe, por consiguiente, ponerse al servidor al resguardo de las arbitrariedades de los superiores. De ahí la necesidad del recurso de queja, del derecho de defensa y del recurso jerarquizado.

Los servidores civiles tienen derecho a una justa remuneración que les permita subvenir a las necesidades propias y de los suyos, de acuerdo además, con la importancia de la función. Complemento de esa retribución son las medidas de asistencia social y el derecho a las jubilaciones y pensiones.

Finalmente, reconocida por la Constitución la libertad de asociarse, este derecho no debe ser negado a los miembros del servicio civil, quienes podrán ejercerlo con la cortapisa de que no se use para entorpecer el funcionamiento normal de la administración, proscribiéndose de ese modo las huelgas, que no cabe duda, menoscaban y desprestigian a la autoridad. Estas son las lineamientos generales para un Estatuto; los detalles del mismo deben ser considerados y estudiados con [illegible] estricta pero ello escapa a la [illegible] de consideración en un artículo periodístico que, por lo demás, no ha sido nuestro propósito hacerlo, toda vez que la intención ha sido contribuir al cumplimiento de uno de los fines de las Conferencias Interamericanas de Abogados, cual es el de difundir sus resoluciones como unificadoras para la legislación de cada país —y el momento es oportuno— propendiéndose de ese modo a la unificación y al progreso de la legislación de América.

Esta mañana asumió su cargo el director del puerto, Sr. F. Cortina

Hoy a mediodía tuvo lugar la ceremonia de asunción de sus cargos por el nuevo director de la Administración del Puerto, señor Fermín Cortina, y el vocal, señor Alfonso Leiva.

Al acto, que fué presidido por el ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, asistieron los diputados nacionales señores Angel Ponce y Manuel Díaz, el subsecretario de Finanzas Dr. H. Gaviola, el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, señor Francisco González Salmerón, senador Lorenzo Lesce, diputado Silva, administrador de la Aduana señor Guillermo Cordero, el secretario privado del gobernador señor Miguel Cantero, el presidente del Banco Municipal señor Antonio López, el vocal de la misma institución señor H. Alire y otras personas.

Después de leído el decreto respectivo, procedió a poner en posesión de sus cargos a los nuevos funcionarios el ministro de Finanzas doctor Alvaro González.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Se creó una escuela en Puerto Borghi

Por reciente resolución, el Consejo ha dispuesto la creación de una escuela de sexta categoría en Puerto Borghi, departamento San Martín, encomendándose a la Inspección General la provisión del personal necesario para su funcionamiento.

Pago de asignaciones familiares

El lunes próximo, la tesorería del Consejo iniciará el pago de la asignación familiar por el segundo trimestre del corriente año, al personal docente del departamento La Capital.

Estos pagos se efectuarán con el horario siguiente: lunes y martes de 8 a 11 y de 17 a 19; días subsiguientes solamente de mañana con el horario de 8 a 11.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Mañana a las 10, continuará desarrollándose la asamblea general ordinaria de la Asociación del Magisterio, que comenzara el día 4. En esta oportunidad se procederá a la elección de los miembros de la comisión directiva, a la consideración de la reforma del artículo 5o. de la reglamentación de la colonia de vacaciones y asuntos varios.

La secretaría, por intermedio de esta información, invita a todos los asociados, rogándoles asistencia y puntualidad.

Resoluciones de la Comisión de Prensa

Esta comisión celebró su reunión semanal con la presencia de los miembros Gaite Alvarez, González Echenique, Cattáneo, [illegible], Ramón, Heffernan y [illegible], tomando las siguientes resoluciones:

—Tomar conocimiento del balance del último semestre que, aprobada por los revisores de cuentas arroja las siguientes cifras: ingresos $ 582.80; egresos $ 526.90; saldo $ 25.50.

—Aprobar el plan de organización de una rifa benéfica preparado por la comisión ad-hoc.

—Estudiar los estatutos de la Sociedad Cooperativa Limitada Imprenta de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, preparados por la comisión designada al efecto, aprobar los capítulos I y II y continuar su consideración en la próxima reunión.

Publicaciones

Número extraordinario de "La Chacra"

La revista "La Chacra" ha dedicado el número del presente mes de julio a la industria nacional. Con tal motivo ha dado a conocer una edición extraordinaria de [illegible] de doscientas páginas, profusamente ilustrada en colores, conteniendo notas y comentarios de actualidad sobre las principales industrias nacionales, que ponen de manifiesto el desarrollo alcanzado en ese sector de las actividades del país y su potencialidad económica.

La presente tirada, magníficamente impresa y presentada, trae además notas comentarios, informaciones y trabajos de divulgación científica sobre los temas de preferencia de la prestigiosa revista.



La sequía perjudicó a las zonas del centro y del oeste en junio

En el informe correspondiente al mes de junio, distribuído por el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero, referente al estado de la agricultura y de la ganadería, se expresa que la agricultura en la zona sur de la provincia, así como en la región oriental del norte se ha desenvuelto en forma normal durante el mes mencionado; agrega que llegó a asumir carácter de gravedad la sequía en la región tambera del centro y del oeste de la provincia y en el noroeste, donde los campos se dedican en mayor escala a la invernada y a la cría de hacienda, y los ganaderos se vieron en la necesidad de llevar sus haciendas a campos de pastoreo situados en regiones distantes, pagando precios elevados para el pastaje. La situación se agravó más en muchos distritos donde aparecieron mangas de langosta voladora. Señala además que la falta de agua se hizo sentir en otras regiones, donde causaron perjuicios a los cultivos menores las heladas negras.

Los cultivos de invierno

Trigo: Preparación de tierras: salvo en pocos lotes de la zona sur donde estas tareas se desarrollan en buenas condiciones y lotes de las zonas centro y noroeste donde se han retrasado debido a la falta de lluvias, prácticamente ha terminado esta tarea en la provincia. Siembra: se estima que finalizará a fines del mes de julio, en la mayor parte de la provincia. Estado de lo ya nacido: bueno a muy bueno en la zona sur, sintiendo los efectos de la falta de lluvias en las restantes zonas.

Lino: Preparación de tierras: en la mayor parte de la provincia se continúa en condiciones normales, con excepción del noroeste donde por falta de lluvias se han retrasado y en parte suspendido estas tareas. Siembra: se ha intensificado esta labor.

Cultivos de primavera

Maíz: Primera época: Cosecha: puede considerarse prácticamente terminada. Desgrane: se ha generalizado, desarrollándose esta tarea en buenas condiciones. Segunda época: se realiza en forma activa.

Algodón: Cosecha: continúa la recolección en forma activa. Los resultados de esta campaña pueden considerarse satisfactorios, sobre todo en el noroeste de la zona, donde se obtienen buenos rendimientos, siendo el producto de buena calidad, a excepción de los del departamento de 9 de Julio, cuyos resultados pueden estimarse de regulares a malos debido a los efectos de la sequía y ataques de la langosta durante el primer ciclo vegetativo.

Maní: Se ha iniciado aisladamente la trilla. Los mejores resultados se esperan obtener en el departamento Garay.

Girasol: Recolección y trilla: se intensifican estas tareas. Según la segunda estimación de la producción de girasol del año agrícola 1947/48 en la provincia de Santa Fe, ésta alcanzaría a 114.830 toneladas. Calidad: en general actúa el promedio buena calidad.

Caña de azúcar: Estado: bueno, en general. Zafra: se realiza en forma activa. Los resultados que se prevén se consideran superiores a los de la campaña anterior.

Arroz: Cosecha y trilla: se está dando término a estas tareas. Calidad: se considera buena, en general.

Horticultura

Papa: Segunda época. Cosecha: llega a su término esta tarea. Resultados: los mejores resultados se obtuvieron en el departamento de La Capital con promedio que oscilan entre los 4.000 y 4.500 kgs. por Ha. En el resto de la zona los resultados son variados. Calidad: en general buena.

Batata: Cosecha: prosigue la recolección. Resultados: la producción es abundante y de buena calidad, obteniéndose muy buenos rendimientos.

Arveja: Siembra: prosigue en el sur, en tanto que en las demás zonas se han dado por terminadas estas tareas, efectuadas en buenas condiciones.

Frutilla: Los cultivos se encuentran en floración. En algunos lotes se ha adelantado la fructificación. En la zona de Coronda se ha iniciado, en forma aislada, la recolección esperándose se intensificará durante el mes de julio. El estado de los cultivos en general, es muy bueno ofreciendo por el momento excelentes perspectivas de cosecha.

Fruticultura: Frutas cítricas: Prosigue la recolección de estas especies, en forma activa. Los rendimientos pueden considerarse inferiores a lo normal, debido a las causas anunciadas en informes anteriores. La calidad de la fruta, es regular.

Forrajeras: Alfalfares: Como consecuencia de la sequía ofrecen mal estado los de la zona centro-oeste y noroeste, de regular a malo en el centro y Norte y regular a bueno en la zona sur de la provincia.

Cereales para verdeo invernal: Con excepción de las zonas centro-oeste y noroeste, cuyos cultivos ofrecen un desarrollo deficiente debido a la sequía, en el resto de la provincia, en general, su aspecto es bueno, siendo aprovechados en su mayor parte por el ganado.

Campos naturales y de pastoreo: Estado: en la zona afectada por la sequía de regular a malo.

Ganadería

El estado sanitario puede estimarse como bueno. En cuanto al de gordura se ha desmejorado en las zonas afectadas por la sequía.

En el Mercado de Haciendas de Rosario se operó en el transcurso del mes en condiciones que se estiman favorables para toda aquella hacienda que presentaba buenas condiciones en clase y gordura, ya sea para el consumo o para exportación, marcándose por las mismas, precios sostenidos. En cambio los numerosos envíos efectuados por la campaña de animales carentes de calidad y estado, incidió desfavorablemente en las cotizaciones de estas categorías operándose en un tono de encalmado a flojo.

En el noroeste santafesino, la situación ganadera se torna difícil por la prolongada sequía y agravada últimamente por la aparición de ciertas mangas de langostas en los departamentos de San Cristóbal y 9 de Julio.

Bancarias

Don Grato F. Cenal



Hoy ha celebrado el trigésimo año de actuación en el Banco Provincial el señor Grato F. Cenal, gerente general de la casa Rosario.

Con tal motivo le ha sido ofrecida una demostración a la que se han adherido las autoridades de todas las casas del establecimiento.

Comida de camaradería

Esta noche, a las 21 en el Hotel Castelar, se realizará la comida de camaradería del personal del Banco Provincial, casa Santa Fe, en homenaje al señor Duilio Cavagna, que ha cumplido veinticinco años en la institución.

Asistirán a la comida, delegaciones de las sucursales y agencias que testimoniarán al referido funcionario las simpatías que le rodean conquistadas en tantos años de actuación.

Movimiento político

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Almuerzo de camaradería en honor de legisladores nacionales

Con motivo del acto público a realizarse el domingo 18 del corriente por la mañana en el Teatro Moderno de esta ciudad, en el cual harán uso de la palabra los diputados nacionales Ricardo Balbín, Arturo Frondizi, Silvano Santander y Mauricio Yadarola, se ha resuelto realizar un almuerzo de camaradería en honor de los distinguidos visitantes.

Dicho acto de camaradería al cual concurrirán delegaciones del interior de la provincia, se celebrará en el hotel La Giralda.

El lunes cumplirá su 36 aniversario la Bolsa de Comercio de esta ciudad

El lunes próximo celebrará el 36o. aniversario de su fundación la Bolsa de Comercio de Santa Fe, institución que preside actualmente el Dr. José C. Mai.

Este nuevo aniversario encuentra a la citada entidad, gozando de un elevado prestigio que ha mantenido a través de toda su larga y fecunda actuación. Todas las iniciativas de bien público encontraron generosa acogida en las autoridades de la Bolsa de Comercio, que en sucesivas presentaciones dieron a conocer sus puntos de vista con respecto a cada una de ellas, disposición que se manifestó también con respecto a la defensa de las industrias, la producción, facilidades para el acrecentamiento del comercio, fomento de la riqueza pública y privada, etc.

Colaboró la entidad con los poderes públicos en los problemas relacionados con las actividades de las cuales es institución rectora. Fuera del panorama provincial, la Bolsa de Comercio ha hecho también sentir su voz, que siempre fué acogida con interés y buena disposición.

El acto del lunes

Los socios de la entidad han sido invitados a participar el lunes a las 11 de un acto en cuya oportunidad se hará entrega a los socios señores Carlos Márquez, Bartolo E. Sabena, Atilio De Amicis y José Bonacci, de un diploma recordatorio, con motivo de cumplir 25 años con la entidad.

Una vez terminado dicho acto se servirá a los presentes una copa de champagne.

Movimiento gremial

La situación de la Unión Ferroviaria del Puerto

Con la firma de numerosos afiliados de la seccional del Puerto de la Unión Ferroviaria, se dió a conocer un extenso comunicado, relacionado con las expulsiones de la organización últimamente dispuestas y con el pronunciamiento de la asamblea del 6 del corriente que rechazó el informe del delegado al Congreso Nacional de la Unión Ferroviaria.

El documento, entre otras cosas expresa que "los firmantes, mayoría absoluta de socios cotizantes de la Unión Ferroviaria del Puerto, ante la insólita medida adoptada con propósitos inconfesables, expulsando de las filas a dignísimos compañeros, resuelven asumir la defensa de estos meritorios afiliados y denunciar ante la opinión pública los viles motivos que estimularon la maniobra de los saboteadores de la obra de gobierno del general Juan Domingo Perón".

Más adelante agrega: "Los que decretaron las expulsiones de los compañeros Isidoro De Petre, Horacio de la Casa, Carlos L. Orbea, Gerardo Marinaro, Atilio Martinelli, Gregorio Kraiselburd, Francisco Manor y Severo Gallardo, son "dirigentes" que violan los estatutos de la entidad en sus artículos 2, 4, 9, 21, 23 y 62. Se trata de hombres que tienen en su contra al noventa por ciento de los compañeros de trabajo y que pretenden valerse del gremio y de la organización para satisfacer sus desmedidas ambiciones. Procuran con toda clase de maniobras intervenir en la designación de un auténtico representante de los ferroviarios en la administración del Puerto y excluir a los elementos más calificados de la seccional y de mayor responsabilidad como seguros candidatos a integrar la comisión ejecutiva que se elegirá próximamente. Todas estas afirmaciones las probamos con las resoluciones que por unanimidad adoptó el gremio en la asamblea del 6 del actual realizada en nuestra seccional, y que se concretan en la forma siguiente: Primer punto: informes del delegado al Congreso; aprobar y aplaudir el resultado del congreso y dejar sin efecto el informe del delegado seccional, a quien la asamblea lo desautoriza y le desconoce autoridad. Segundo punto: informe sobre la retroactividad: dar un voto de aplauso a la comisión directiva y al compañero Pablo López, censurando la actividad de la comisión ejecutiva provisoria y no aceptar ningún informe de la misma. Tercer punto: escalafonamiento del personal técnico de supervisión: la asamblea aplaude y se solidariza con la C. D. ofreciendo activa colaboración y resuelve diferir este asunto hasta después de la elección de la comisión ejecutiva, por no tenerle confianza a la actual. Cuarto punto: modificación de la escala de sueldos: lo mismo que se resolvió en el punto anterior. Al finalizar la asamblea resolvió desconocer las expulsiones efectuadas por ser inconsultas y antiestatutarias".

El comunicado termina haciendo una referencia a la acusación de indisciplina gremial, señalando al respecto que como ya lo concretaron en un memorial "el asalto al local no puede ser calificado por los acusadores, por cuanto fué la mayoría del gremio la que penetró al local, que es de todos los afiliados, y con el objeto de salvaguardar el prestigio de la organización y los derechos del gremio, como se puede probar con la escritura pública labrada al efecto".

Sindicato Obrero de la Madera

Con el fin de iniciar la organización del gremio en el interior de la provincia, a los efectos de crear la Federación Provincial Santafesina de Obreros de la Madera, el Sindicato de la Madera ha resuelto destacar delegaciones al interior. La reunión constitutiva de la Federación tendrá lugar en esta ciudad, los días 7 y 8 de agosto próximo.

Demostración al ex interventor en la C. C. Arg. de Electricidad

Se constituyó la comisión organizadora

De acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general extraordinaria del 5 del corriente del Sindicato de Luz y Fuerza, se ha constituído la comisión que tendrá a su cargo la organización del homenaje dispuesto al ex-interventor en la Compañía Central Argentina de Electricidad señor Carlos Pant y sus colaboradores Dres. Eduardo Reyt, Benito Dalla Santina y Octavio Cibils.

La comisión organizadora quedó integrada de la siguiente manera: presidente, José Luis Ríos; secretario de actas, Pedro Salinas; secretario administrativo, Jesús Estenes; secretario de hacienda, Pedro Molina; subsecretario de hacienda José María Donatti; secretario de prensa y propaganda, Ricardo C. Dellatorre; vocales: Saverio Ferrezolli, Angel R. Díaz, Bernardo Yáñez, José Ceresole, Santiago Coratti, Rafael Miguel, Mario A. Oltensdorffe, Antonio Sánchez, Carlos Balpreda, Ana María Escalona, Juan Galloni, Rosendo Araujo y Demetrio Ojea.

Después de un cambio de ideas se resolvió convocar a todos los componentes de la comisión a una reunión que esta efectuará el miércoles 14 del corriente a las 19, para encarar la organización de los preparativos de la demostración a tributarse a los funcionarios mencionados.

Universitarias

Declaración de la Federación Universitaria del Litoral

El Consejo Federal de la Federación Universitaria del Litoral ha dado a publicidad una declaración en la que al referirse a la situación general universitaria se expresa "que la situación caótica por la cual atraviesa la Universidad es sólo reflejo de la crisis por la que está pasando la nación y que en el tono social se opera un proceso reaccionario que necesariamente repercute en la Universidad, agudizando sus viejos defectos".

Más adelante dice, "que está íntimamente ligada a tal situación la perniciosa influencia que deforma el desarrollo intelectual del joven en su preparación pre-universitaria. Señala luego que el proceso se manifiesta en el terreno universitario con la implantación de la ley universitaria, "más retrógrada que conoce la experiencia argentina".

Posteriormente después de hacer referencias a diversos conceptos de orden nacional establece "que ha llegado la hora de que la clase trabajadora comprenda que no puede esperar nada de un pretendido gobierno obrerista, que se niega a derogar leyes como la de residencia e impone el decreto de seguridad del estado, y que controla los medios de propaganda fundamentales: Prensa y Radio".

Expresa luego que considera que el movimiento obrero no debe circunscribir su lucha a la obtención de meros aumentos de salarios, que a nada conducen ante el exorbitante aumento de los precios, por lo que el organismo, dice, ve como una solución transitoria la congelación de los precios de tal manera que los aumentos de salarios se realicen a expensas de los beneficios de las empresas capitalistas.

Finalmente termina la declaración haciendo referencia a la actual situación política internacional.

Crónica portuaria

Llegada de ultramarinos

Hoy a mediodía llegó a la boca del canal de acceso el ultramarino "[illegible]", que viene a nuestro puerto a cargar [illegible] a Holanda. Se anuncia que ya salió de Buenos Aires el "[illegible]", de bandera argentina, que arribará con el mismo motivo. Ambas naves están consignadas a la agencia Norman Hnos.

Disposición sobre entrada y salida de vapores

Las autoridades de la administración del puerto han dispuesto que en el futuro la entrada y salida de vapores de ultramar se rija de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de la [illegible] General. Dicho artículo establece que cuando se considere indispensable se exigirá doble remolque, a fin de no entorpecer el movimiento de buques a consecuencia de accidentes que puedan sobrevenir a raíz de las dificultades que se presentan para maniobrar en ciertos lugares del canal y boca de entrada por la bajante del río.

Asimismo, se ha comunicado a las agencias marítimas que el remolcador de más potencia debe colocarse en la proa.

Comisión Nacional de Granos y Elevadores

La tolerancia de "picado" en el maíz

La delegación local de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha dado a conocer una resolución por la cual se fija en un diez por ciento, sin bonificación, la tolerancia de "picado" en el maíz de la cosecha 1947/1948.

En los considerandos de la mencionada resolución se expresa que en los casos en que la mercadería recibida exceda al diez por ciento de "picado", se rebajará proporcionalmente a razón de 0,10 por cada porciento, hasta el 20 o|o; a razón de 0,15 o|o por cada porciento del 20 o|o al 30 o|o y a razón del 20 o|o por cada porciento arriba del 30 o|o.

Se señala por la misma resolución la tolerancia de "dañado" en maíz de la cosecha 1947-1948 hasta el cuatro por ciento, libre de bonificación. También, se establece la tolerancia de "verdín" en maíz de la cosecha 1947-1948 en un uno y medio por ciento, sin bonificación, dentro del 4 o|o establecido para dañado.

Se recuerda a los interesados que la aludida resolución está en vigencia desde el 28 de junio último.

El primer certamen ganadero de la Sdad. Rural de Las Colonias

Será inaugurado mañana en la localidad de Humboldt

HUMBOLDT, 10. — Mañana a las 10.30 será inaugurada en esta localidad la primera exposición-venta de toros y vaquillonas Shorthorn y Holando-Argentino de pedigree y puros por cruza a corral. Este certamen, que es organizado por la Sociedad Rural de Las Colonias, que tiene su sede en Esperanza, ha despertado considerable interés entre los productores y tamberos de la zona, ya que se trata de una de las zonas de mayor producción láctea del país. Los productos expuestos son de excelente calidad y sin duda que ello ha de ser un incentivo para los compradores, especialmente para los pequeños productores, a quienes se les presenta una excelente oportunidad para renovar sus planteles.

En el acto inaugural a realizarse mañana harán uso de la palabra el presidente de la Sociedad Rural de Las Colonias Sr. Augusto Weber y el presidente de la Federación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste. Estarán presente además delegaciones de distintas asociaciones rurales.

Las ventas se iniciarán después del acto inaugural y han despertado mucho interés.

Los principales premios

HUMBOLDT, 10. — Esta tarde se pronunciaron varios de los jurados que actúan en la selección de los distintos productos presentados. Sus veredictos son los siguientes:

Raza Shorthorn

Toro puro de pedigree: Gran Campeón: No. 20 "Santa Teresita Esa. Comman 15", Nacido el 6 de agosto de 1946. Exp. Próspero Pángaro, Cab. Santa Teresita de Aurelia.

—Reservado Campeón: No. 15 "Santa Teresita Beauty Comman 12". Nacido 17 enero 1947. Mismo expositor.

Categoría 1a. 1er. premio: No. 3 "Dos Hermanas Hipnotist 7", Exp. Federico G. Coverton. Cabaña "Los Dos Hermanos" Santa Isabel, F. C. P.

Categoría 2a. 1er. premio: No. 7 "Piedra Comman", Exp. Jerónimo Pío Karlen. Cab. La Piedra Blanca. Pilar, F. C. S. F.

Categoría 6a. - 1er. premio: No. 15 "Santa Teresita Beauty Comman 12", Exp. Próspero Pángaro. Cab. Santa Teresita.

Categoría 7a. - 1er. premio: No. 19 "Santa Teresita Gypsy Leader". Mismo expositor.

Toros puros por cruza. - Categoría 11. - 1er. premio y campeón No. 32. Exp. Horacio A. Karlen y Hnos. Cab. Los Alfalfares. Pilar.

Hembras puras de pedigree. — Campeona y 1er. premio: No. 93 "Santa Teresita Lovely Neville". Exp. Próspero Pángaro.

Hembras puras por cruza. — Campeona y 1er. premio: No. 95 "[illegible]", Exp. Santiago S. Armando, Cab. Pie Alegre. [illegible]

Categoría 32 (Diente de leche—) 1er. premio: No. 97, "Mensajera". Exp. Santiago S. Armando, Cab. Pie Alegre. [illegible]

Shorthorn de pedigree a corral

Categoría 50. — 1er. premio y campeón: No. 122. Exp. Suc. Juan B. Boero. Cab. Aurora. San Jorge.

Reservado campeón: No. 121. Exp. Lorenzo Bertello. Cab. Don Bernardo. Las Varillas (FCCA.).

Categoría 57: 1er. Premio. No. 124. Exp. Horacio A. Karlen y Hnos. Humboldt.

Categoría 58: 1er. Premio. No. 126. Exp. Suc. Juan B. Boero. Cab. La Aurora. San Jorge.

Categoría 59: 1er. Premio y reservado campeón. No. 129. Exp. Emilio Kugen. Las Tunas.

Categoría 63. No. 142. Exp. Sabadino de la Riva. Cab. El Chajá. Bella Italia.

Raza Holando Argentino

Toro de pedigree. Campeón y 1er. Premio: No. 25. "Arboleda's 912 Ceres W. Nacido el 20 de abril de 1946. Exp. Suc. [illegible] Cab. Las Arboledas. Felicia.

Reservado Campeón: No. 21. Arboleda's 902 Wopke Ceres P. Nacido el 12 de marzo de 1946. Mismo expositor.

Categoría 12: 1er. Premio: No. 34 "Rafaelino's Rudi Nutria". Exp. José Armando. Cab. El Rafaelino, Rafaela.

La celebración de la efemérides patria en el barrio 4 de Junio

En el barrio 4 de Junio se realizaron ayer por la tarde los actos organizados por el Centro Cívico y el Centro Femenino, en adhesión a la efemérides patria, que contaron con la más amplia adhesión popular. Por la mañana se efectuaron repartos de ropas y golosinas entre los niños y por la tarde se realizaron los juegos populares que se prolongaron hasta las primeras horas de la noche.

Información general

Comisión Bioquímica del Colegio Farmacéutico de Santa Fe

El Colegio Farmacéutico de Santa Fe que agrupa a farmacéuticos y bioquímicos de la primera circunscripción ha constituído la Comisión Bioquímica de la entidad para la consideración de los problemas profesionales y gestionar perfeccionamientos y estudio entre los mismos, proponiendo la presidencia de la entidad que se abocará a los problemas al estudio y actualización de nuevos aranceles de análisis clínicos y bioquímicos, cuyo resultado se someterá a las autoridades correspondientes conjuntamente con los colegios federados, previo asesoramiento de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina.

Centro Asturiano

—La comisión directiva del Centro Asturiano de Santa Fe, ha organizado un baile en honor de sus socios y familias, para hoy a las 21, en el local de la Asociación Tramfuerza, calle Dorrego 3187.

Una orquesta tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de actualidad.

La Sociedad Rural de San Justo dirigióse a C. y Telecomunicaciones

Solicita se deje sin efecto una medida de la Empresa Telefónica Argentina

La Sociedad Rural de San Justo se ha dirigido telegráficamente al director de Correos y Telecomunicaciones señor Oscar J. Nicolini, solicitándole que sea reconsiderada una medida de la Seccional Santa Fe de la Empresa Telefónica Argentina.

Expresa en su comunicación que después de reiteradas diligencias para lograr la extensión de una línea telefónica hasta el local donde funcionará la 4a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, a inaugurarse el 18 del corriente, le comunicó la Seccional Santa Fe que debe abonar por ese servicio la suma de $ 265, siendo que en años anteriores sólo se le cobraban $ 20.

"Es de lamentar —añade— que al primer año de nacionalización de nuestro teléfono y que con la realización de estos certámenes prestigiamos nuestra zona y fomentamos el mejoramiento de nuestra ganadería, industria básica del país, se nos pongan dificultades para un servicio público tan necesario".

Termina su telegrama la Sociedad Rural de San Justo solicitando al director de Correos y Telecomunicaciones que, con la urgencia que el caso reclama, disponga lo necesario para que sea reconsiderada esa medida, que califica de arbitraria.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 29o.

Hoy volvió a hacerse sentir el calor en esta capital. Las condiciones del tiempo se mantienen inestables, con cielo parcialmente cubierto. La presión atmosférica está bajo lo normal, soplando viento del sudeste a escasa velocidad.

Las estaciones meteorológicas dieron a conocer los siguientes registros:

Diario "El Litoral" — A las 8: presión atmosférica, 760; temperatura del aire, 17.7; temperatura mínima, 14.3; humedad relativa, 79 o|o; viento Sur. A las 12: barómetro, 759.90; temperatura del aire, 20; higrómetro, 55 o|o; viento SE. Temperatura máxima 27.6.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica, 760.20; temperatura mínima 15o.4; máxima al abrigo 23o.; humedad relativa 66 o|o; viento: S. E. Velocidad: 12 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 8: presión atmosférica 754.50; temperatura del aire 14o.7; temperatura mínima 14o.; humedad relativa 95 o|o; tensión del vapor 11.87; viento: Norte. A las 12: barómetro 753.95; temperatura del aire 22o.4; higrómetro 71 o|o; tensión del vapor 12.42; viento: Norte. Temperatura máxima: 26o.3 a las 15.30.

Correos y Telecomunicaciones

Creación de oficinas postales en Palacio y Tacural

Han sido creadas dos oficinas postales en las localidades de Palacios y Tacural, en los departamentos San Cristóbal y Castellanos, respectivamente, [illegible] hasta ahora carecían [illegible] el referido servicio.

Con tal motivo viajó con ese destino el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones con asiento en esta capital, señor N. [illegible]. Con la creación de dichas oficinas se concretan las aspiraciones del vecindario que realizó en reiteradas oportunidades gestiones ante los poderes públicos, que ahora han accedido a la petición, debiendo destacarse que los mismos vecinos facilitan gratuitamente los locales durante cierto tiempo, hasta que sea posible instalar las dependencias en forma definitiva.

Fueron concedidos hoy dos recursos de habeas corpus

El juez en lo correccional de la primera nominación Dr. Eduardo O. Palamedi por la secretaría Giménez dió a conocer esta mañana dos resoluciones por las cuales hace lugar a dos recursos de habeas corpus.

El primero de ellos fué interpuesto por Roberto Algañaraz que se encontraba detenido en la Jefatura de Policía de esta capital desde el 26 del mes anterior a raíz de la orden de captura impartida por las autoridades policiales de La Plata.

Al conceder el recurso aludido el magistrado expresa en su resolución que corresponde hacer lugar al pedido en razón de haberse comunicado en oportunidad de la detención a las autoridades solicitantes, quienes al respecto contestaron que estaban efectuando diligencias para contestar si aun interesaba la captura del detenido. En mérito a tal respuesta el Dr. Palamedi considera que ha transcurrido un tiempo prudencial en que han podido, señala, concretar la captura. Seguidamente y tras de hacer referencia a las [illegible] que disponen las leyes en estos casos, hace lugar al recurso interpuesto ordenando la inmediata libertad del detenido.

El otro recurso fué pedido por Victorio Pérez cuya captura también estaba recomendada por las mismas autoridades policiales; [illegible] por los mismos fundamentos [illegible] que el primero.

Un ciclista fué embestido esta mañana por un auto

Hoy a las 11, el señor Simón Eladio López, argentino de 24 años domiciliado en 24 [illegible], circulaba montado en su bicicleta, por Facundo Zuviría de sur a norte, cuando al llegar a Juan del Campillo, fué embestido por el automóvil taxi chapa L.R. 940, que guiaba [illegible], domiciliado en Domingo Silva 3583, en dirección contraria. López cayó al pavimento, resultando con una lesión en el brazo derecho. El accidentado fué conducido al hospital de Caridad, quedando alojado en la sala 8, cama 20. Del accidente tienen conocimiento las autoridades de la comisaría de Barranquitas Bustamante.

Sobre el suceso ocurrido el 4 en Tucumán y Urquiza

El juez de instrucción Dr. Julio Vera Candioti trabaja activamente en procura del esclarecimiento del dramático suceso ocurrido la noche del 4 del corriente, en Tucumán y Urquiza, en el que perdió la vida el estudiante de derecho Héctor A. Guiñazú. Esta mañana comparecieron ante el magistrado, prestando declaración, varios testigos de actuación, y el lunes, a primera hora, comparecerán, según nos hemos informado, testigos presenciales del hecho. Se estima que en el transcurso de la semana entrante, el magistrado que entiende en el hecho, en base a lo actuado, producirá alguna resolución.

En distrito Sauce Viejo se produjo un choque de vehículos: dos lesionados

Anoche, a las 22.25, en distrito Sauce Viejo, departamento La Capital, se produjo un accidente de tránsito a raíz del cual Gilberto Torres, de 38 años, y [illegible] Nieto, de 26 años, domiciliados en la ciudad de Rosario, resultaron heridos de [illegible] gravedad, encontrándose ambos en curación en hospitales.

A la hora referida, circulaba por el camino pavimentado con dirección al sur el automóvil K. C. 002 guiado por Gabino Nieto, quién llevaba como acompañante a Gilberto Torres, cuando al llegar a unos 1500 metros del local que ocupa la comisaría del pueblo, tuvo un encuentro violento con el camión chapa R. E. [illegible] con acoplado R. E. C. 040, que corría en sentido contrario guiado por Adán [illegible], de 24 años, a quien acompañaba [illegible], de igual nacionalidad, 30 años, domiciliados en Rosario.

A raíz del choque, Torres resultó seriamente herido en la cabeza y [illegible] por lo que en un ómnibus de la empresa "El Rápido" fué trasladado a Coronda, siendo internado en el hospital de la referida localidad. En lo que respecta al acompañante Orozco [illegible] de la Comisaría de Sauce Viejo [illegible].

En Rafaela se originaron dos accidentes de tránsito

En ambos casos las víctimas resultaron seriamente lesionadas

RAFAELA, 10 (Corresponsal). — Ayer, a horas de la tarde en Av. Santa Fe y Aragón se produjo un accidente de tránsito del que resultó víctima Jesús Longone, de 23 años, domiciliado en esta ciudad. Longone pedaleaba una bicicleta por la primera de las arterias indicadas, cuando al llegar al lugar referido al cruzar la calle fué embestido por el automóvil chapa C. P. 042 de Rafaela, conducido por Aldino José Borgese. A raíz del accidente, Longone resultó con diversas heridas de gravedad, que obligaron a internarlo en el Hospital Común Regional. El comisario D. Peirone Spaini tomó a su cargo las actuaciones, con conocimiento del magistrado en turno.

—También, ayer se registró en esta ciudad otro accidente de tránsito, esta vez en la prolongación de la Av. Centenario del que fué víctima José Marguero, de 68 años, vecino de esta. Marguero quedó preso a tierra por un automóvil cuyo conductor, [illegible] de dejar la atención al herido [illegible].

Hallazgos y extravíos

Ayer tarde se extravió en calle San Martín o en un tranvía de la línea 2, un reloj pulsera de oro y platino, con brillantes, y aliviro, de señora. Su devolución a la calle del Estero 2493, será gratificada.

Se ha extraviado un perro de caza, blanco con manchas marrón. Se agradecerá su devolución a Gdor. Candioti 2296.

El entredicho entre la Asociación y los jugadores continúa sin solución

La forma en que se han venido produciendo los acontecimientos en el futbol de la Asociación ha desembocado ahora en una situación harto difícil y bien podría decirse que el conflicto entre la entidad directriz y los jugadores presenta un panorama que no ofrece perspectivas de arreglo. Se ha entrado en un punto muerto y por el momento no se vislumbra en qué podría consistir el lazo que uniera a las partes en pugna, en busca de una solución.

La Asociación exige el levantamiento definitivo del estado de huelga para recién considerar a fondo el petitorio elevado por los futbolistas y éstos a su vez, sostienen que ya habían dado sucesivos plazos, el último vencido el jueves, sin que ese petitorio fuera considerado. Sobre este particular y los demás del conflicto hemos informado con amplitud. Se conoce bien, pues, la posición de ambos sectores.

En la Asociación

El consejo directivo y los presidentes de clubs que vienen actuando juntos formando algo así como un cuerpo al margen de los estatutos, de carácter consultivo para cuyas resoluciones legales las adopta aquél, rechazó la renuncia que presentara el señor Nicolini, a quien otorgó un voto unánime de confianza; además, le dió amplias facultades para seguir actuando en el asunto.

El lunes en horas de la noche se reunirá el mencionado consejo y según ha trascendido, considerará la situación. Y hasta se afirma que tomará medidas drásticas. Todo supeditado a lo que hasta entonces pudiera ocurrir.

Los futbolistas

Por su parte, los futbolistas, reunidos ayer dieron a conocer este comunicado:

"Futbolistas Argentinos Agremiados lleva a conocimiento de la opinión pública que:

1o. La asamblea del día viernes 2 del corriente acordó a la comisión amplios poderes para discutir de inmediato y dentro del plazo de siete días que le fuera solicitado por el señor presidente de la A.F.A., el régimen de contratación de futbolistas profesionales; es decir, la asamblea depuso su intransigencia para entrar de inmediato a la consideración del problema.

2o. La A.F.A. resolvió, por el contrario, suspender el campeonato oficial y no concurrir al interior para disputar los partidos anunciados para los días 9 y 11 del corriente, lanzando un comunicado plagado de inexactitudes y desmintiendo al señor presidente de la A.F.A. respecto de la solicitación que formulara en el Ministerio de Hacienda y que originó la actitud conciliadora de la asamblea.

3o. El día lunes 5 el señor Nicolini citó a los futbolistas para que juntamente con los señores componentes de la comisión de la A.F.A. llegaran a una situación de común entendimiento, e iniciar inmediatamente la discusión del régimen de contratación y la solución de los conflictos de los futbolistas individualmente considerados.

4o. Planteada la situación, la comisión paritaria de Futbolistas Argentinos Agremiados hizo conocer a los señores dirigentes que no tenía mandato de la asamblea para levantar la huelga pero, en atención a que a pedido del señor Nicolini se había suspendido la misma por siete días, la comisión veía la conveniencia de entrar a discutir de inmediato sin perjuicio de su levantamiento una vez cumplido el plazo acordado. Sin embargo y en atención a los señores dirigentes se consultó la opinión de los futbolistas en forma personal, resultando negativa la solicitación de levantamiento de huelga en razón de que la A.F.A. no quería entrar a discutir de inmediato.

5o. Por lo demás la comisión paritaria de Futbolistas Argentinos Agremiados reitera que ella cuenta con plenos poderes para discutir el convenio y la situación de los futbolistas en conflicto, no así la comisión designada por la Asociación del Futbol, que, en definitiva, debía recabar el consentimiento de las comisiones directivas de los clubs y de sus respectivas asambleas. Todo ello causa dilaciones y retardos excesivos que no pueden de manera alguna ser aceptados por los futbolistas agremiados".

Los acontecimientos

Durante el día de hoy no se han producido mayores novedades. Se sabe, sin embargo, que se realizaron algunas gestiones personales entre dirigentes y futbolistas y que el señor Nicolini sigue el curso de los acontecimientos con esperanzas de feliz solución pese a su frase de "se acabó el partido"; porque lo cierto es que frente a frente están dos equipos, fuertes y homogéneos esperando el momento de llevar a cabo el match..., faltando solamente el referee...

En resumen: otro sábado y otro domingo sin partidos oficiales. Los futbolistas que mantienen firme el estado de huelga decretado y la A.F.A., donde un núcleo de dirigentes amenaza con solicitar graves medidas, como las de declarar nulos los campeonatos de primera y de segunda divisiones y el regreso al amateurismo "marrón".

Considerará el T. de Pena la inasistencia de jugadores liguistas

Estuvo en nuestra redacción el consejero de la Liga Santafesina de Futbol, señor Domingo Fazzio, que fuera designado para presidir la delegación que se trasladó ayer a Paraná.

El citado dirigente nos expresó que debió improvisar la constitución del seleccionado debido a que varios jugadores no respondieron a la citación que se les había hecho con sobrado tiempo.

En efecto, según palabras del señor Fazzio faltaron sin aviso los futbolistas Romero y de la Mata, de Unión; Vidal, de Colón, mientras que Aníbal y Abraham Cabrera, de Atlético Gimnasia comunicaron a la Liga por intermedio de un familiar que no podían jugar por razones particulares. En conocimiento de ello la Liga envió un telegrama al Club Atlético Gimnasia, haciéndole saber que no podían integrar ningún otro equipo que no fuera el seleccionado liguista. Agregó, además, el señor Fazzio que a Gerré se le concedió permiso para no jugar y que no viajaron tampoco Avila, de Unión, y Zurbriggen, de Colón, por hallarse enfermos.

El citado dirigente, en carácter de delegado de la Liga de Futbol elevará al Tribunal de Penas todos los antecedentes relacionados con la ausencia de los jugadores hermanos Cabrera, Romero, de la Mata y Vidal.

Exposición colombófila a realizarse en Rosario

El 31 del mes en curso será inaugurada en la Sociedad Rural de Rosario, conjuntamente con la 45a. Exposición Ganadera Industrial Internacional, la V Exposición y muestra colombófila regional, organizada por la 3a. Región Colombófila bajo el patrocinio de la Federación Colombófila Argentina.

El certamen, en el que participarán numerosos criadores de nuestra ciudad, reunirá los productos más selectos de las sociedades colombófilas del Litoral argentino. En anteriores oportunidades nuestros aficionados obtuvieron con sus ejemplares, destacadísimas actuaciones.

Las bases para intervenir en esta muestra, contenidas en el reglamento dictado al efecto, establecen que el expositor deberá ser colombófilo afiliado a cualquier sociedad de la región, y deberá abonar la cantidad de dos pesos por cada ejemplar expuesto. Las palomas serán presentadas en el local de la exposición el día 28 del actual y no podrán ser retiradas hasta después de la clausura de la exposición, el día 3 de agosto, salvo casos especiales.

La inscripción de los productos en nuestra ciudad se hará ante la sociedad colombófila "La Mensajera Santafesina", quien elevará las planillas respectivas a la 3a. Región Colombófila. Los interesados deberán comunicar los datos correspondientes para antes del 12 del actual.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA POR CANCHAS

FEDERACION SANTAFESINA DE FUTBOL

Partido	División	Hora	Referee
CENTRO AMERICA			
Exilio Argentino vs. Belgrano	2a.	9	R. Haquin
Lamadrid vs. San Isidro	1a.	13.15	L. Haquin
Sp. Colón vs. Yobe	6a.	11	Ocampo
N. Roma vs. San Lorenzo	1a.	15.15	L. Haquin
HURACAN			
Huracán vs. Sarmiento	6a.	11	J. Pereyra
Huracán vs. Dock Sur	1a.	15.15	J. Brignone
SAN ISIDRO			
At. Brown vs. Sarmiento	4a.	13.15	N. Espeche
San Isidro vs. Tifón	1a.	15.15	N. Espeche
LIVERPOOL			
J. Newbery vs. River Plate	4a.	13.15	A. Sánchez
17 de Octubre vs. At. Santa Fe	1a.	15.15	R. Haquin
C. ALTO VERDE			
C. A. Verde vs. C. América	1a.	15.15	J. Ibáñez
SAN LORENZO			
Argentinos Jrs. vs. Liverpool	1a.	15.15	F. Duzo
LOS HORNOS			
Esperancino vs. At. Brown	2a.	9	I. Miralles
Racing vs. Excursionistas	6a.	11	I. Miralles
BARRIO OSER			
Quilmes vs. Yobe	2a.	9	J. Ibáñez
Ciclón vs. Lamadrid	6a.	11	A. Sánchez
La Virginia vs. J. de Garay	4a.	14.30	E. Sánchez
YOBE			
López y Planes vs. 17 de Octubre	2a.	9	J. Ibáñez
SPORTIVO DERBY			
Sp. Derby vs. La Ferroviaria	2a.	9	N. Espeche

En la carrera del Chaco, M. Beltrame puede cumplir una lucida performance

En su taller de calle 9 de Julio, Miguel Beltrame, consagrado copiloto en competencias automovilísticas de jerarquía, ha venido trabajando noche y día, dicho esto sin exageración alguna, en la preparación de la máquina que conducirá en la carrera tipo gran premio "Vuelta del Chaco" que se disputará entre los días 17 y 18 del corriente. A su lado ha colaborado con firme empeño Víctor Rodríguez, que será su acompañante en la prueba anunciada.



Miguel Beltrame y su acompañante Víctor Rodríguez, posan para "El Litoral" rodeados de compañeros de tareas que con mucho entusiasmo esperan la disputa de la carrera del Chaco

La personalidad deportiva de Beltrame es vastamente conocida. Se consagró como acompañante de Américo Orsi uno de los grandes animadores que tuvieron las carreras de rutas hace algunos años, triunfando al lado de éste en las Mil Millas del año 1939. Pero ha intervenido Beltrame en otras importantes carreras en las que dió pruebas de ser en realidad un mecánico excelente y un compañero ideal.

En 1934 Beltrame hizo su aparición en el automovilismo. Siempre había estado ligado estrechamente a los corredores locales y un día se decidió a empuñar el volante. Ese año participó en una carrera para coches standard que se realizó en la avenida Argentina y tuvo que abandonar en la última vuelta luego de recia lucha con Maximino y Baragiola. Actuó luego en San Carlos y consiguió un segundo puesto detrás de Michelaud. Poco después, en Coronda, llegaba segundo detrás del malogrado Plácido Ruiz, a una diferencia de 5".

Fogueado ya, Beltrame debutó como acompañante de Américo Orsi en el Gran Premio Uruguayo, obteniendo allí el quinto puesto en las dos etapas y el quinto en la clasificación general. En 1938 acompañó a Domingo Ochoteco en el Gran Premio de Añatuya y cuando iban colocados en el séptimo puesto, un desperfecto en la máquina los obligó a abandonar.

Un año después, en 1939 vuelve a acompañar a Américo Orsi en el Gran Premio de las 14 Provincias, carrera suspendida en Concordia, cuando mantenían el 5o. puesto. Otro gran premio los sorprende en la última etapa clasificados tercero en la general, pero la máquina sufre un percance y retrogradan al 15o. puesto. Llega, por fin, la carrera de las 1.000 Millas y allí triunfa el binomio Orsi-Beltrame.

En el año 1940 participa con Orsi en el Gran Premio Internacional a Lima. Consiguen el tercer puesto en la etapa La Quiaca-Tucumán y el segundo en la etapa Tucumán-Buenos Aires, pero finalmente se les descalifica por supuesta falta cometida al llegar a Potosí, cuando habían largado desde La Paz.

Vino luego la suspensión impuesta por el conflicto bélico y recién este año decidió Beltrame reaparecer, haciéndolo en la Vuelta de Entre Ríos, donde se clasificó en el 16o puesto en la primera etapa para conseguir ubicarse en el 11o en la clasificación final, pero digamos que un accidente le impidió obtener una mejor posición. Le acompañó en esa ocasión Víctor Rodríguez.

Esta es, a grandes rasgos, la campaña de Miguel Beltrame, que espera confiado el momento de largar la carrera del Chaco, donde piensa cumplir brillante actuación. Tiene palabras de elogio para su acompañante, excelente mecánico, y para sus demás colaboradores y deja expresado por nuestro intermedio su agradecimiento al señor Felipe Giménez, a cuyo cargo tiene interinamente la gobernación del Chaco; al señor Armando Vergara, presidente del Aero Club de ese territorio y al señor José Milessi, en cuyo domicilio está depositado el automóvil de Beltrame.

Los colores de Colón

Miguel Beltrame será, el único representante de nuestra ciudad en la gran competencia chaqueña y cabe señalar que en el capot de su máquina han sido pintados los colores rojinegros del Club Colón, que el volante desea lucir pues es "hincha" de la entidad santafesina. De lo que simpatiza Beltrame con Colón, bien lo dice el rechazo de un ofrecimiento hecho por una firma comercial para que hiciera en su máquina una propaganda, con la recompensa que es de imaginar.

Después de la carrera del Chaco está soñando Beltrame con participar en el Gran Premio Buenos Aires-Caracas. Hacerlo, le demandaría un gasto de $ 15.000, pero nada difícil sería que se organice una colecta para reunir esa suma.

Debemos destacar que Beltrame ha sido invitado a participar en el Gran Premio Provincias del Norte, que se realizará entre los días 15, 16 y 17 de agosto y que comenzará en Tucumán, sobre un recorrido de 2.340 kilómetros.

No se jugará mañana el match interligas

Se había anunciado que mañana se iba a realizar en la cancha de Gimnasia un partido de futbol entre los seleccionados de las ligas de Santa Fe y de Paraná, pero se resolvió anoche suspender la disputa del encuentro en virtud de que los paranaenses no iban a poder presentar un equipo integrado por los jugadores titulares.

Como hemos informado, el seleccionado paranaense se trasladó a Córdoba para intervenir en un torneo cuadrangular.

Habrá partidos por el campeonato paranaense

PARANA (Corresponsal). — Mañana continuará disputándose el campeonato oficial de la Liga Paranaense con los siguientes partidos de las divisiones inferiores:

1a. DIVISION "A". — Belgrano vs. Sp. Urquiza, field Belgrano, a las 10. Referee: Murguía. Peñarol vs. Ministerio, field Ministerio, a las 10. Ref. Gaillard. Canillitas vs. Patronato, field Patronato, a las 10. Ref. Franco. Talleres vs. Libanés, field Paraná, a las 10. Ref. Nelly.

5a. DIVISION "A". — Canillitas vs. Sp. Urquiza, field Ministerio, a las 8.30, referee Villafañe. Alumni vs. Belgrano, field Belgrano, a las 8.30, ref. Roldán.

6a. DIVISION "A". — Salta vs. Palma Juniors, field Peñarol, a las 9, referee Villalba. Alumni vs. Don Bosco, field Peñarol, a las 10, ref. Villalba. Lapride vs. Canillitas, field Peñarol, a las 11, ref. Villalba.

6a. DIVISION "B". — Bavio vs. Paraná, field Paraná, a las 8.30, referee Pellegrini.

La jornada de mañana

PARANA (Corresponsal). — Mañana se cumplirá en el circuito del Parque Urquiza la segunda y última jornada del espectáculo mecánico organizado por el Club de Planeadores.

A las 14 se efectuará la carrera de motos sobre 15 vueltas al circuito, participando estos corredores: Néstor García, de Buenos Aires; René Jolivet, José Verga, Rubén Remonda, José Barra, Antonio González, Francisco González, Pedro Busetti, Ernesto Farchella, N. Sincovich, todos de Santa Fe; H. Chape, Osvaldo Nale, Marcelo Chike y Armando González, de Rosario y Oscar Boykens, de Paraná.

A los 20 minutos de finalizada esta prueba, se largará la carrera final de automovilismo, fuerza limitada, sobre 40 vueltas al circuito y participando los volantes clasificados en las series disputadas esta tarde.

Numerosas carreras de automovilismo tendrán lugar en el año actual

La Comisión Deportiva Automovilista ha otorgado 26 fechas para que las entidades organicen competencias, siendo las siguientes: julio 11, Auto Moto Club de Junín, fuerza limitada; 17 y 18 de julio, Vuelta del Chaco; agosto 1o., Córdoba, Moto Club, fuerza limitada; 15, Club Atlético River Plate, de Chacabuco, fuerza limitada; 15, 16 y 17, Primer circuito provincias del Norte, tipo gran premio; 22, Club Social Arrecifes, fuerza limitada; 29, Esperanza Motor Club, fuerza libre y limitada; setiembre 5, 500 Millas de Rafaela; 12, Automóvil Club Rojas, fuerza limitada, y Club Defensores Boca Juniors, de Camilo Aldao, también de fuerza limitada; 22 al 2 de octubre, carrera a Caracas del Automóvil Club Argentino; setiembre 26, Mar del Plata Automóvil Club, fuerza libre y limitada; octubre 3, Auto Moto Club Junín, fuerza limitada; 12, Necochea Automóvil Club, fuerza limitada, y Automóvil Club Mendoza, también de fuerza limitada; 17, Huracán Futbol Club, de Los Quirquinchos, fuerza limitada, y Club Deportivo F. D. Roosevelt, de J. N. Fernández, tipo gran premio para novicios; 24 Asociación Atlética Falucho, de Jesús María, fuerza limitada; 24 al 31, carrera Lima-Chile-Buenos Aires, del Automóvil Club Argentino; noviembre 14, Club Atlético Defensa, de Dolores, fuerza limitada; 21, Dolores, fuerza limitada; 21, Doble Vuelta de la Ventana, tipo gran premio, y Club Defensores de Ayacucho, fuerza limitada; diciembre 5, 1000 Millas del Avellaneda Automóvil Club tipo gran premio; 15, Club Atlético Jorge Newbery, de Venado Tuerto, Vuelta de Santa Fe, tipo gran premio, y 26, Club de Bochas de Arrecifes, tipo gran premio.

También correrá el volante Cavallasca

En la competencia automovilística del Chaco actuará también otro santafesino: Victorio Cavallasca, radicado actualmente en Villa Angela. Recordarán los aficionados locales que Cavallasca tuvo destacada intervención como acompañante de los hermanos Orsi en diversas competencias. Cavallasca conducirá en el Chaco una máquina que ha sido preparada en excelente forma.

El nadador Carpio se entrena para cruzar el estrecho de Gibraltar

ALGECIRAS, 10. (UP). — El nadador peruano Carpio inició su entrenamiento de adaptación a las aguas del Mediterráneo, y espera que en las postrimerías del mes podrá realizar el intento de cruzar el estrecho de Gibraltar.

Carpio estudia ahora detenidamente las corrientes del estrecho para orientar su esfuerzo de manera que resulte fructífero. Juntamente con Yamin y los prácticos locales, discutirán la mejor trayectoria a seguir para reducir al mínimo la resistencia de las corrientes.

Habrá simultáneas hoy en el Círculo Italiano

A cargo del fuerte aficionado local Luis J. Chemes estará la sesión de partidas simultáneas que la subcomisión de ajedrez del Círculo Italiano ha programado para esta noche.

Las partidas serán cronometradas, circunstancias que dará a la jornada mayor interés.

En el Jockey Club

El viernes próximo, el ex campeón entrerriano de ajedrez, César Corte, dará en el Jockey Club una conferencia que se iniciará a las 21.

El sábado, el prestigioso jugador de la vecina capital, actuará en el local del Círculo Italiano, quien hablará sobre temas de alta estrategia ajedrecística.

Ganó Santo Tomé un trofeo

En Laguna Paiva se enfrentaron equipos del Club de Ajedrez Santo Tomé y biblioteca Alberdi, en disputa del segundo turno por el trofeo Horacio Hechl, venciendo Santo Tomé por 7 a 5. Como en el primer turno también se había impuesto Santo Tomé, el trofeo quedó en posesión de dicha entidad.

Un buen lote de productos disputará mañana el clásico local Independencia

Con la base del clásico local Independencia, para productos de 2 años se llevará a cabo mañana en el hipódromo de Las Flores la 24 reunión de la temporada hípica auspiciada por el Jockey Club de Santa Fe.

La prueba mencionada ha despertado entre los aficionados el interés consiguiente, dada la calidad del lote que participará, cuyas actuaciones anteriores damos en lugar aparte, como guía para el aficionado.

En virtud de haber ganado el clásico "Libertad", Marrón Glacé otorgará 2 kilos de ventaja a los potrillos y 4 a las potrancas.

El hijo de Vozarrón que en su debut se clasificara tercero de Campoamor y Kerulén se ha impuesto posteriormente en dos oportunidades a la mayoría de sus enemigos de mañana, habiéndonos dado la impresión, como ya lo hemos dicho anteriormente, de ser el potrillo de mejores aptitudes, siendo por esa razón el elegido para sostener nuestro pronóstico. Farías lo ha venido contemplando cuidadosamente, sin mayores apresuramientos, y creemos que su pupilo se halla en condiciones de obtener una nueva victoria.

Pero también el resto de competidores ha ido mejorando desde sus últimas actuaciones, sobre todo Almarjo, que conjuntamente con la yunta de Ayala, son los enemigos de mayor consideración para nuestro candidato. La yunta de Campoamor y Fumaria aprontaron ayer de mañana en forma satisfactoria, que explica el optimismo de su cuidador.

Tanto Añejo como Millanteja no han demostrado hasta ahora mayores cualidades, sobre todo la última, por lo que no creemos que su actuación en esta emergencia resulte sobresaliente.

Shell Out, que por haber hocicado quedó fuera de carrera en su debut merece a Rodríguez, su cuidador, mucha confianza y creemos que el hijo de Umbella puede terciar con bastante probabilidades.

Competidores del clásico Independencia

Caballo	K.	Padre	Madre	Cuidador	Jockey
1 Marrón Glacé	58	Vozarrón	Castañera	A. Farías	O. Farías ap.
2 Almarjo	54	Blasón	Alfia	P. C. Fernández	H. Gómez
3 Añejo	56	Portenteno	Añeja	R. Almirón	E. Motta
4 Campoamor	56	Relámpago	Cigarrera	D. Ayala	N. T. País
5 Fumaria	54	F. Firme	Lucerna	D. Ayala	E. Forciel
6 Shell Out	56	Umbella	Sheelah	M. Rodríguez	M. Barragán
7 Millanteja	54	Millarés	Sinteja	A. Duffet (h)	I. Moncada

Tener figuración en el marcador, con excepción de la que disputó el 19 de junio, en pista auxiliar pesada, donde salió perdedora, ganándole a Alga por media cabeza en 1'15" 3/5 y donde participaron además, Chinchina, Chivesca, Lupi, Golosa y Lucinda.

* * *

Es muy probable que Lacónica y Chitabella no sean de la partida en el premio Fray Justo Santa María de Oro, que ayer corrieron en Paraná en una prueba en que se impuso Nieto Mío, que posiblemente intervenga, pese a haber corrido ayer. El hijo de Hijo Macho se impuso a Lacónica por dos cuerpos en 1'16" 1/5 siendo tercera Chitabella. Va en esta oportunidad muy liviano, cargará 46 kilos, por lo que Jurídico y Ficus, que nos resultan los más indicados, le otorgarán 13 kilos de ventaja, que pueden tener mucha influencia en el resultado de la carrera. Pese a esa ventaja, consideramos a Jurídico y Ficus los candidatos con mayores chances. Puede en esta oportunidad reivindicarse de sus anteriores defecciones el hijo de Sailor, que será quien defenderá nuestro pronóstico.

* * *

De no haber corrido ayer en Paraná, en una prueba sobre 1.400 metros, donde se clasificó tercera de Chajá, hubiera sido Tortuga la candidata ideal en la prueba del año, que precederá al clásico, pero desechada por tal causa, lo mismo que Icho, la elección de candidato se torna un poco difícil, pues son parejas las condiciones de los probables competidores.

Cañonazo viene de ganar haciendo punta con Chairan, pero no creemos que repita esa performance. Destacaremos como los mejores a Chiflido, Iceberg, Vieneralegre, que habrá de mejorar su actuación anterior, y Zarolina.

Optamos por el pupilo de de la Mata en la elección de candidato.

* * *

Las cuatro pruebas extraoficiales que forman parte de este interesante programa pueden brindar perspectivas excelentes en lo que a su desarrollo se refiere, por cuanto cuentan con lotes nutridos y parejos.

En la de primera hora, donde hay varios debutantes, lo que hace más difícil el pronóstico, creemos que Fragata es la que mejor situada está, por sus varios segundos puestos consecutivos. Enemigos son Buen Amigo y Negrita, que desde que actúan han estado siempre en el marcador. Como sorpresa señalaremos a Zafadito.

Doce anotados tiene la de segunda hora, destacándose Esperanza y Tucuta. El Mueble Viejo, recientemente tercero de Monte Toro, en Rosario es de la partida, creemos que podrá imponerse, pues el pupilo de Galván es muy ligero.

Más reducida es la de tercera hora pero muy pareja, pudiendo cualquiera de los participantes imponerse. Oriembar [illegible] ha venido abajo, pues luego de varias victorias se ha desempeñado poco acertadamente. Sin embargo será la encargada de defender nuestro pronóstico, señalando a Carozo (Bayardo en Rosario) como serio enemigo.

Respingo corrió ayer en Paraná en un handicap sobre el kilómetro, siendo segundo de Don Justo, en 1'2" 4/5 y precediendo a Puntano, que se clasificó tercero. Creemos que el pupilo de Insaurralde puede ser mañana el mejor candidato pero tendrá que luchar reciamente en procura de la victoria, dada la calidad del resto de competidores.

* * *

La hija de Caporal, Clarita, fué aprontada ayer de mañana en 600 metros, que cubrió en el buen tiempo de 35" 1/5, indicando con ello que se encuentra en excelente estado, pero como anteriormente también en los ejercicios ha impresionado bien, fracasando en carrera, preferimos a Lylón en la primera de las oficiales donde llevará como enemigos a Bucanero, Don Pipiolo, Morsaro, la mencionada Clarita y Hachadita, esta última de La Plata, donde el año pasado disputó nueve carreras sin

Una prueba de motos habrá mañana en Gálvez

Organizada por el Sporting Club de Gálvez, se realizará una competencia motociclística en la que participarán destacados corredores.

Se han anotado para participar los motociclistas siguientes:

Héctor Chiozzi, Osvaldo Nale, Héctor Charpel, Marcelo Cricca, José Masini, Juan Betique, Manlio Romitelli, Emilio Capogrossi, Walter Piovano, Jorge Vaquero, José Verga, René Jolivet, "Juan Sin Nombre", Francisco Parcela, Héctor Querini, Héctor Pedrazzini, Eduardo Czerweny, Tomás Torralba, Pedro Czerveny, Luis Torralba, Felipe Cancilini, Miguel Freda, Enrique Czerweny, Wadi Attala y A. Querini.

COMPETIDORES Y MONTAS

1a. carrera — P. N. de Laprida — 800 metros — A las 13.15

1 BUEN AMIGO 60, F. Moreno
2 CURCUNCHO 60, X. X.
3 FRAGATA 60, J. Estrella
4 GAUCHITO 60, E. Motta
5 GRACIOSO 60, X. X.
6 JUSTICIERO 60, X. X.
7 NEGRITA 60, N. T. País
8 VIZCACHITA 60, Dudosa
9 ZAFADITO 60, J. J. Ruiz

2a. carrera — P. J. M. Serrano — 800 metros — A las 13.45

1 CAPERUCITA 60, R. Villegas
2 EL TORITO 60, X. X.
3 CRUZ ALTA 60, F. Monzón
4 EL PANGARO 60, dudoso
5 ESPERANZA 60, X. X.
6 JOVIAL 60, dudoso
7 MUEBLE VIEJO 60, no correrá
8 MISTERIO 60, C. Geuna
9 PAYADOR 60, X. X.
10 PICARDIA 60, X. X.
11 PRECISA 60, dudosa
12 TUCUTA 60, J. J. Ruiz

3a. carrera — Pr. J. J. Paso — 800 metros — A las 14.15

1 EL VIAJERO 62, dudoso
2 MALICIOSA 62, J. Estrella
3 POLVORIN 62, X. X.
4 CAROZO 58, S. González
5 AS DE ESPADAS 55, E. Forciel
6 FIRULETE 58, X. X.
7 ORIEMBAR 58, J. J. Ruiz
8 TAPTI 58, X. X.

4a. carrera — P. 9 de Julio 1816 — 700 metros — A las 14.50

1 CALLEJERO 62, E. Forciel
2 EL CORDOBES 62, dudoso
3 CIELITO 57, J. Estrella
4 RESPINGO 57, N. T. País
5 SORRINO 56, X. X.
6 UNICA 56, dudosa
7 PUNTANO 62, R. Ojeda
8 CHAQUEÑO 56, X. X.
9 EL MENSAJERO 60, X. X.
10 RICHARD 60, no correrá
11 SIMPATICO 60, A. Suárez

5a. carrera — P. C. de Tucumán — 1.100 metros — A las 15.25

1 BUCANERO 57, E. Forciel
2 DON PIPIOLO 62, N. T. País
3 LYLON 57.56, R. Ojeda
4 MORSARO 57, X. X.
5 CLARITA 56, E. Motta
6 HACHADITA 56, X. X.

6a. carrera — P. F. J. S. de Oro — 1.300 metros — A las 16

1 FICUS 59, H. Gómez
2 JURIDICO 59, N. T. País
3 LACONICA 52, no correrá
4 CHITABELLA 59.50, dudosa
5 MORONDANGA 56, X. X.
6 NIETO MIO 46, C. Compa

7a. carrera — P. J. M. Pueyrredón — 1.300 metros — A las 16.35

1 CAÑONAZO 11 57, R. Barrios
2 NELUSCO 57, X. X.
3 TORTUGA 52, X. X.
4 CHIFLIDO 54, E. Forciel
5 ICEBERG 54, X. X.
6 ICHO 54, dudoso
7 VIENEALEGRE 54.55, R. Ojeda
8 BEARNESITA 52, E. Motta
9 TIERREJA 52.50, I. Moncada
10 ZAROLINA 52, M. Barragán

CANDIDATOS DE "EL LITORAL"

	Candidato	enemigo	Sport
1a. carrera:	FRAGATA	Negrita	Buen Amigo
2a. "	ESPERANZA	Tucuta	M. Viejo
3a. "	ORIEMBAR	Maliciosa	As de Espadas
4a. "	RESPINGO	Puntano	Simpático
5a. "	LYLON	Clarita	D. Pipiolo
6a. "	JURIDICO	Ficus	Nieto Mío
7a. "	CHIFLIDO	Iceberg	Vienealegre
8a. "	MARRON GLACE	Campoamor y Cía.	Almarjo

Actuación de los productos que disputarán el clásico

Marrón Glacé: mayo 2, 2o. a 2 1/2 cp. de Campoamor, 1.000 metros en 1' 2" 2/5; mayo 16, 1o. por ve. cps. delante de Kerulén, Manera, Hinojal, Añejo, Almarjo y Cheerful; en 1' 7" 4/5 los 1.100 metros; mayo 30, 1o. delante de Campoamor, Kerulén, Refrán y Shell Out (quedó parado), por 2 1/4 cuerpos, en 1'25" los 1.300 metros.

Almarjo: mayo 2, 1o. de Campoamor, Kerulén y Marrón Glacé, 1.000 metros en 1' 2" 2/5; mayo 16, no placé de Marrón Glacé, 1.100 metros en 1' 7" 4/5; junio 13, 2o. de Refrán, a 1 cpo. en 1' 8" 2/5 los 1.100 metros; junio 20, 1o. delante de Hinojal, Kerulén, Manera y Cheerful, 1.200 metros en 1' 14" 2/5.

Añejo: mayo 16, no placé de Marrón Glacé, 1.100 metros, en 1' 7" 4/5; junio 13, 4o. de Refrán en 1' 8" 2/5 los 1.100 metros.

Campoamor: mayo 2, 1o. delante de Kerulén, Marrón Glacé, Almarjo, Hinojal, Peletero, Anagrama, Manera y Sandunita, 1.000 metros en 1' 2" 2/5; mayo 30, 2o. de Marrón Glacé a 2 1/4 cps. 1.300 metros, en 1' 24".

Fumaria: junio 6, 1a. por 2 1/4 cuerpo delante de Kerulén, Manera, Tin Tan, Anagrama, Nandunita y Millanteja, 1.100 metros, en 1'7" 4/5.

Shell Out: mayo 30, no placé de Marrón Glacé, por haber quedado parado.

Millanteja: junio 6, no placé de Fumaria, 1.100 metros, en 1' 7" 4/5; julio 4, no placé de Tin Tan, 1.200 mts., 1'17" 4/5, pista pesada.

Demetrio Fleitas combatirá el viernes con E. Avalos

Para el viernes se ha preparado un festival boxístico que tendrá lugar en el ring del Pabellón de Industrias. La pelea de fondo estará a cargo de los pugilistas Demetrio Fleitas y Eduardo Avalos.

Fleitas se consagró ante nuestro público al vencer a Benigno Franco en la mejor pelea que haya presenciado en el Pabellón de Industrias. Se trata de un pugilista poseedor de un extraordinario espíritu de lucha, hábil y de fuerte pegada.

En cuanto a Avalos, se ha venido preparando con entusiasmo y, como se sabe, su pegada es tan potente que ha merecido el mote de "rompe quijada". Se espera que este match atraiga gran cantidad de espectadores.